

## 9 Nota 9. Otros Activos

A 31 de diciembre, el saldo de la cuenta era el siguiente:

<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>31-12-2015</b>	<b>31-12-2014</b>	<b>1-1-2014</b>
Organización y Pre operativos			
Gastos Anticipados Seguros	33.338	39.912	34.296
Bienes de Arte y Cultura			
Caja Menor			
<b>Total</b>	<b><u>33.338</u></b>	<b><u>39.912</u></b>	<b><u>34.296</u></b>

## 10 Nota 10. Depósitos y Exigibilidades

<b>Depositos y Exigibilidades</b>	<b>31-12-2015</b>	<b>31-12-2014</b>	<b>1-1-2014</b>
Certificados de Deposito a Termino	1.819.769	1.151.572	321.428
Depósitos de Ahorro	500.924	798.939	531.640
<b>Total</b>	<b><u>2.320.693</u></b>	<b><u>1.950.511</u></b>	<b><u>853.068</u></b>

Los CDT tienen vencimiento en 2016. Sobre los depósitos y exigibilidades se constituyó un encaje obligatorio de acuerdo con las normas vigentes y las reservas requeridas por el Banco de la República y la Superintendencia Financiera.

## 11 Nota 11. Prestamos y Obligaciones

El saldo de las obligaciones financieras a 31 de diciembre es el siguiente:

<b>Prestamos y Obligaciones</b>	<b>31-12-2015</b>	<b>31-12-2014</b>	<b>1-1-2014</b>
Bancoldex	8.260.426	9.275.655	15.310.318
Findeter	24.037.845	18.744.191	9.371.518
Banco Davivienda	5.198.723	2.462.381	2.276.137
Banco Occidente	6.577.342	5.333.051	4.848.859
Otras	402.946	817.206	890.394
<b>Total</b>	<b><u>44.477.282</u></b>	<b><u>36.632.484</u></b>	<b><u>32.697.227</u></b>

El vencimiento de las obligaciones al 31 de diciembre de 2015 es como sigue:

	Total	< 1 año	Entre 1 y 5 años	> 5 años	Garantías
<b>Pesos</b>					
Bancoldex	8.260.426	8.260.426			
Findeter	4.840.578		96.812	4.743.767	4.840.578
Banco Corbanca	2.647.765	1.333	2.646.432		
Banco Davivienda	2.551.000	560	2.550.440		
Banco Occidente	6.577.300	3.604	6.573.696		
Otras	402.947	801			
<b>UVR</b>					
Findeter	19.197.267		383.945	18.813.321	19.197.267
<b>Total</b>	<b>44.477.282</b>	<b>8.266.724</b>	<b>12.251.325</b>	<b>23.557.088</b>	<b>24.037.845</b>

## 12 Nota 12. Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre el detalle de la cuenta comprendía los siguientes saldos:

Cuentas por Pagar	31-12-2015	31-12-2014	1-1-2014
Retenciones y Aportes Laborales	209.259	67.514	47.279
Seguros	169.708	98.819	151.231
Proveedores	123.843	207.506	166.521
GMF	901	153	86
Diversos	0	45.191	85.475
<b>Total</b>	<b>503.711</b>	<b>419.184</b>	<b>450.592</b>

El vencimiento máximo de las cuentas por pagar es de 90 días

## 13 Nota 13. Impuestos por Pagar

Impuestos por Pagar	31-12-2015	31-12-2014	1-1-2014
Impuesto CREE	124.938	86.566	
Impuesto ICA	66.471	53.006	51.586
Impuestos IVA	18.682	13.921	17.651
<b>Total</b>	<b>210.091</b>	<b>153.493</b>	<b>69.237</b>

## 14 Nota 14. Títulos de Inversión en Circulación

<b>Títulos de Inversión en Circulación</b>	<b>31-12-2015</b>	<b>31-12-2014</b>	<b>1-1-2014</b>
Bonos Hipotecarios	85.073.029	53.774.754	18.208.696
Bonos Hipotecarios Rendimientos	214.269	209.726	44.783
Bonos Hipotecarios Rendimientos	114.563		
Gastos 1 emisión	-237.287	-284.165	-121.291
Gastos 2 emisión	-149.878		
<b>Total</b>	<b>85.014.696</b>	<b>53.700.315</b>	<b>18.132.188</b>

Registra el valor nominal de los bonos puestos en circulación por Credifamilia debidamente autorizada. Y específicamente corresponden a BONOS HIPOTECARIOS Son títulos valores de contenido crediticio los cuales se deben enmarcar dentro de los parámetros establecidos en el artículo 9 de la Ley 546 de 1999.

A 31 de diciembre de 2015 Credifamilia cuenta con dos emisiones de Bonos en circulación: los Bonos Hipotecarios VIS Credifamilia 2013 y los Bonos Hipotecarios VIS Credifamilia 2015.

### Emisión de Bonos Hipotecarios VIS Credifamilia 2013

La emisión y colocación de los Bonos Hipotecarios VIS-CREDIFAMILIA 2013 fue aprobada por la Junta Directiva de CREDIFAMILIA en reunión celebrada el 20 de septiembre de 2012. La Junta Directiva de CREDIFAMILIA, tal como consta en el acta No 037 del 28 de agosto de 2013, aprobó de manera unánime el Reglamento de Emisión de los Bonos Hipotecarios VIS-CREDIFAMILIA 2013, y las características generales de la Emisión y del Prospecto de Colocación de los Bonos Hipotecarios VIS-Credifamilia 2013.

### Características de la emisión

La Superintendencia Financiera de Colombia por medio del oficio 2012108868-024 del 2 de octubre de 2013 se pronunció frente al cumplimiento de los requisitos correspondientes a la inscripción automática de los Bonos Hipotecarios VIS-CREDIFAMILIA que hacen parte del programa de emisión y colocación.

Monto Total de la Emisión (UVR)	500.000.000,00
Monto colocado en el primer lote (UVR)	87.610.000,00
Monto colocado en el segundo lote (UVR)	100.000.000,00
Monto colocado en el tercer lote (UVR)	100.009.288,00
Ley de circulación	A la orden
Saldo en circulación al 31 de diciembre de 2015 (UVR)	217.688.592,50
Plazo de los títulos	15 años
Calificación	AAA por BRC Standard & Poor's
Garantía General	Garantía como emisor
Garantía Específica	Cartera financiada con la emisión (activo subyacente)
Garantía Adicional	La Nación a través de Fogafin, cobre el 100% de capital e intereses hasta el viencimiento del título.

**Rendimiento y forma de pago**

Los Bonos Hipotecarios VIS Credifamilia 2013 tienen una tasa facial de 4,75% E.A en moneda UVR y tendrán pagos mensuales de capital e intereses. El pago se determinará con la UVR vigente el día de la obligación y será aquella suministrada por el Banco de la República. Estos pagos serán realizados a través de DECEVAL S.A, en su condición de depositario y agente administrador de la emisión.

**Monto obtenido en la colocación (valor en pesos)**

Los recursos se obtuvieron mediante tres subastas holandesas organizadas por la Bolsa de Valores de Colombia, el primer lote el día 12 de diciembre de 2013, el segundo lote en día 9 de junio de 2014 y el tercer lote el día 4 de diciembre de 2014. El cumplimiento de las operaciones fue en t+1. El siguiente cuadro muestra los valores en pesos que se obtuvieron en cada uno de los tres lotes.

Monto adjudicado primer lote (COP)	18.234.939.900
Monto adjudicado segundo lote (COP)	21.213.020.000
Monto adjudicado tercer lote (COP)	21.479.464.827

**Proyección de pagos**

La siguiente es la proyección de pagos de capital teniendo en cuenta un escenario de prepagos del 12.5% anual:

Año	Amortización
2016	12,64%
2017	11,02%
2018	9,56%
2019	9,56%
2020	8,24%
2021	5,98%
2022	5,00%
2023	4,11%
2024	3,30%
2025	2,56%
2026	1,88%
2027	1,25%
2028	0,65%

**Emisión de Bonos Hipotecarios VIS Credifamilia 2015**

La emisión y colocación de los Bonos Hipotecarios VIS-CREDIFAMILIA 2015 fue aprobada por la Junta Directiva de CREDIFAMILIA en reunión celebrada el 06 de julio de 2015. La Junta Directiva de CREDIFAMILIA, tal como consta en el acta No 63 del 06 de julio de 2015, aprobó de manera unánime el Reglamento de Emisión de los Bonos Hipotecarios VIS-CREDIFAMILIA 2015, y las características generales de la Emisión y del Prospecto de Colocación de los Bonos Hipotecarios VIS-Credifamilia 2015.

**Características de la emisión**

La Superintendencia Financiera de Colombia por medio del oficio 2015067799-022-000 del 7 de diciembre de 2015 se pronunció frente al cumplimiento de los requisitos correspondientes a la inscripción automática de los Bonos Hipotecarios VIS-CREDIFAMILIA que hacen parte del programa de emisión y colocación.

Monto Total de la Emisión (UVR)	700.000.000,00
Monto colocado en el primer lote (UVR)	155.000.000,00
Ley de circulación	A la orden
Saldo en circulación al 31 de diciembre de 2015 (UVR)	155.000.000,00
Plazo de los títulos	15 años
Calificación	AAA por BRC Standard & Poor's
Garantía General	Garantía como emisor
Garantía Específica	Cartera financiada con la emisión (activo subyacente)
Garantía Adicional	La Nación a través de Fogafin, cobre el 100% de capital e intereses hasta el vencimiento del título.

**Rendimiento y forma de pago**

Los Bonos Hipotecarios VIS Credifamilia 2015 tienen una tasa facial de 4,80% E.A en moneda UVR y tendrán pagos mensuales de capital e intereses. El pago se determinará con la UVR vigente el día de la obligación y será aquella suministrada por el Banco de la República. Estos pagos serán realizados a través de DECEVAL S.A, en su condición de depositario y agente administrador de la emisión.

**Monto obtenido en la colocación (valor en pesos)**

Hasta 31 de diciembre de 2015 se ha colocado mediante subasta holandesa organizada por la Bolsa de Valores de Colombia, el primer lote el día 11 de diciembre de 2015. El cumplimiento de las operaciones fue en t+1. El siguiente cuadro muestra los valores en pesos del monto obtenido en el primer lote y el monto faltante por colocar en créditos hipotecarios al 31 de diciembre de 2015.

Monto adjudicado primer lote (COP)	35.264.561.500
Monto por colocar en créditos (COP)	32.250.922.514

**Recursos por colocar al 31 de diciembre de 2015**

Los recursos provenientes de la emisión de los Bonos Hipotecarios VIS-Credifamilia 2013 serán invertidos por CREDIFAMILIA en tanto se destinan a la originación de nuevos créditos Hipotecarios de acuerdo a las siguientes alternativas:

- i. Títulos emitidos, avaluados o garantizados por la República de Colombia con un vencimiento menor o igual a un (1) año; y,
- ii. Depósitos en cuentas de ahorro y/o corrientes de establecimientos de crédito vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- iii. Certificados de Depósito a término (CDT) en establecimientos de crédito vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

**Proyección de pagos**

La siguiente es la proyección de pagos de capital teniendo en cuenta un escenario de prepagos del 12.8% anual:

Año	Amortización
2016	15,75%
2017	13,81%
2018	12,07%
2019	10,51%
2020	9,11%
2021	7,85%
2022	6,73%
2023	5,71%
2024	4,79%
2025	3,96%
2026	3,21%
2027	2,52%
2028	1,90%
2029	1,32%
2030	0,77%

**15 Nota 15. Pasivos Laborales**

Al 31 de diciembre el detalle de la cuenta comprendía los siguientes saldos:

<b>Pasivos Laborales</b>	<b>31-12-2015</b>	<b>31-12-2014</b>	<b>1-1-2014</b>
Nomina	452.786	200.000	
Cesantías Consolidadas	152.355	107.594	54.757
Vacaciones Consolidadas	87.190	71.852	46.316
Intereses sobre Cesantías Consolidadas	15.965	11.390	5.587
<b>Total</b>	<b>708.296</b>	<b>390.836</b>	<b>106.660</b>

**16 Nota 16. Otros Pasivos**

Al 31 de diciembre el detalle de la cuenta comprendía los siguientes saldos:

<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>31-12-2015</b>	<b>31-12-2014</b>	<b>1-1-2014</b>
Pasivos estimados y provisiones			28.000
Abonos por aplicar Obligaciones al cobro	110.876	82.091	40.056
Intereses Frech	157.204	121.824	
Intereses Subrogacion Cartera	1.007.385	369.407	
<b>Total</b>	<b>1.275.465</b>	<b>573.322</b>	<b>68.056</b>

## 17 Nota 17. Patrimonio de los Accionistas

**Capital social** - Al 31 de diciembre de 2015, el capital se compone de (35.289.475 acciones) suscritas y pagadas cuyo valor nominal es de \$1.000 (en pesos) cada una. (Diciembre 31 de 2014 y 1 de enero de 2014 de 35.289.475 acciones)

**Utilidad por acción** - La Compañía determinará la utilidad por acciones comunes ya que no hay suscritas acciones preferenciales.

Al Corte el patrimonio de los accionistas se compone de la siguiente manera:

Patrimonio de los Accionistas	31-12-2015	31-12-2014	1-1-2014
Capital Autorizado	60.000.000	60.000.000	60.000.000
Capital por Suscribir	-24.710.525	-24.710.525	-24.710.525
<b>Capital Suscrito y Pagado</b>	<b>35.289.475</b>	<b>35.289.475</b>	<b>35.289.475</b>
Prima En colocación Acciones	1.321.816	1.321.816	1.321.816
Reserva Legal	60.170	0	0
Resultado de Ejercicios Anteriores	-6.108.902	-7.370.660	-7.370.660
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio	3.000.570	1.321.928	
<b>Total</b>	<b>33.563.129</b>	<b>30.562.559</b>	<b>29.240.631</b>

### Objetivo de la reserva legal

El objetivo que la ley le ha asignado a las reservas es el de proteger el capital de la sociedad ante eventuales pérdidas. Por tal razón, el único uso que se le puede dar a las reservas, es para enjugar las pérdidas que sufra la sociedad

Código de comercio, artículos 350[2], 371[3], y 476[4] respectivamente), dice la norma, que se deberán aplicar para las sociedades anónimas

En razón a lo anterior, se debe destinar el 10% de las utilidades líquidas para la reserva legal, hasta que se cumpla con el tope del 50% exigido por la ley. Una vez alcanzado ese valor, ya no es obligatorio seguir apropiando el 10%, pero en el momento que el valor de las reservas se vea disminuido, debe procederse nuevamente a destinar el 10% hasta alcanzar de nuevo el 50% del capital suscrito para el caso de las sociedades por acciones

## 18 Nota 18. Intereses y Rendimientos Asimilados

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta correspondía a:

<b>Intereses y Rendimientos Asimilados</b>	<b>31-12-2015</b>	<b>31-12-2014</b>
Intereses de cartera de créditos	12.484.191	9.632.610
Reajuste de la Unidad de Valor Real UVR	5.444.708	1.851.134
Utilidad en Subrogacion de cartera	2.397.368	1.318.639
<b>Total</b>	<b><u>20.326.268</u></b>	<b><u>12.802.382</u></b>

## 19 Nota 19. Intereses y Gastos Asimilados

<b>Intereses y Gastos Asimilados</b>	<b>31-12-2015</b>	<b>31-12-2014</b>
Intereses Depósitos y Exigibilidades	143.309	118.055
Intereses Créditos de Bancos y Otros	2.344.856	2.477.339
Intereses Títulos de Inversión en Circulación	2.513.137	1.453.907
Reajuste de la UVR	4.025.444	1.127.261
<b>Total</b>	<b><u>9.026.747</u></b>	<b><u>5.176.562</u></b>



## 20 Nota 20. Otros Gastos Generales de Administración

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta correspondía a:

Otros Gastos Generales de Administracion	31-12-2015	31-12-2014
Honorarios	412.250	382.618
Impuestos	397.595	360.238
Arrendamientos	379.011	204.161
Contribuciones y Afiliaciones	41.957	32.117
Seguros	78.124	90.288
Mantenimiento y Reparaciones	820	4.461
Adecuación e Instalación de Oficinas	32.730	17.811
Procesamiento Electrónico de Datos	712.766	575.038
Información Comercial	276.239	201.649
Relaciones Públicas	257.611	194.058
IVA Gastos Comunes	215.807	191.841
Servicios Temporales	36.286	134.689
Servicios Públicos	174.367	100.297
Correo	54.619	46.219
Útiles y Papelería	52.855	43.676
Gastos de Viaje	25.671	22.477
Publicidad y Propaganda	11.631	17.790
Cafetería y Elementos de Aseo	14.780	12.644
Transporte	11.783	10.847
Custodia documentos	17.823	10.487
Atención a Empleados	22.600	8.500
Servicio de Aseo y Vigilancia	11.416	7.165
Diversos (Riesgo Operativo)	9.397	4.764
Gastos Notariales y de Registro	4.509	2.815
Capacitación al Personal	26.535	1.499
<b>Total</b>	<b>3.279.183</b>	<b>2.678.148</b>

## 21 Nota 21. Activos Ponderados por Nivel de Riesgo – Patrimonio Técnico:

El patrimonio técnico no puede ser inferior al nueve por ciento (9%) de los activos en moneda nacional y extranjera ponderados por nivel de riesgo, conforme lo señala el artículo 2º del Decreto 1720 de 2001. El cumplimiento individual se verifica mensual y semestralmente.

<b>PATRIMONIO TECNICO ADECUADO</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Patrimonio Básico	30.562.559	31.113.754
Patrimonio Adicional	871.113	687.287
Patrimonio Técnico	<u><b>31.433.672</b></u>	<u><b>31.801.041</b></u>
<b>ACTIVOS PONDERADOS POR NIVEL DE RIESGO</b>		
Activos Categoría I	-	0
Activos Categoría II	909	8
Activos Categoría III	65.597	52.319
Activos Categoría IV	3.183	2.656
	<u><b>69.689</b></u>	<u><b>54.983</b></u>
		<b>31.746.058</b>
VERRM	29,9	171,4
INDICE DE SOLVENCIA	<u>43,85%</u>	57,84%

La clasificación de los activos de riesgo en cada categoría se efectúa aplicando los porcentajes determinados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

## 22 Nota 22. Transacciones con Partes Relacionadas:

Durante los años 2015 y 2014, se realizaron transacciones con partes relacionadas conforme la siguiente información:

2015				
NOMBRE	ACTIVOS	PASIVOS	INGRESOS	GASTOS
Miembros junta directiva	-	-	-	45.949
Accionistas	-	156.482	-	27.336
Otros Relacionados	-	243.599	-	27.199
	<u>-</u>	<u>400.081</u>	<u>-</u>	<u>100.484</u>

2014				
NOMBRE	ACTIVOS	PASIVOS	INGRESOS	GASTOS
Miembros junta directiva	-	-	-	26.382
Accionistas	-	585.004	92.987	36.258
Otros Relacionados	-	228.688	-	12.312
	<u>-</u>	<u>813.692</u>	<u>92.987</u>	<u>74.952</u>

Las operaciones con vinculados son representadas en las siguientes operaciones:

Los gastos relacionados de miembros de Junta Directiva corresponden a honorarios causados y los pasivos con accionistas corresponden a operaciones pasivas, adicionalmente se tienen operaciones pasivas (obligaciones financieras) con otros tres relacionados con la compañía.

## 23 Nota 23. Impuestos, Gravámenes y Tasas:

TASA IMPOSITIVA		
Resultado de operaciones Netas antes de Impuestos	3.431.970	1.405.928
<b>CALCULO IMPUESTO DE RENTA PARA LA EQUIDAD CREE</b>		
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ingresos brutos del año excluyendo ganancia ocasional	21.632.753	13.783.428
<u>Menos</u> – Deducciones	-9.700.345	-11.695.813
<u>Menos</u> – Rentas Exentas	-17.186.350	-10.721.149
<b>Base Gravable</b>	<u>-5.253.942</u>	<u>-8.633.534</u>
<b>Renta presuntiva CREE</b>	<u>963.842</u>	<u>934.882</u>
Tasa impositiva	9%	9%
<b>Impuesto CREE</b>	<u>86.746</u>	<u>84.139</u>
sobretasa 5% y Anticipo	10.182	
<b>Impuesto CREE y Sobretasa y Anticipo</b>	<u>96.928</u>	<u>84.139</u>
<b>CALCULO IMPUESTO A LA RIQUEZA</b>		
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>Patrimonio Liquido 2014</b>	<b>32.128.057</b>	
<u>Menos</u> –	-5.000.000	
Tarifa	1,15%	
<u>Mas</u> –	22.500	
<b>Impuesto CREE</b>	<u>334.473</u>	
<b>Total Impuesto (Riqueza y CREE)</b>	<u>431.400</u>	<u>84.139</u>
<b>TASA IMPOSITIVA</b>	<b>13%</b>	<b>6%</b>

A continuación se detalla la conciliación entre ganancias antes de impuesto sobre la renta y la renta gravable por los años terminados a 31 de diciembre de:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Resultado antes de provisión para impuestos	<b>3.431.970</b>	<b>1.405.928</b>
Ajuste fiscal por aplicación NIF bonos 2015	-149.878	
Ajuste fiscal por aplicación NIF bonos 2014	46.878	-162.795
Ajuste fiscal por aplicación NIF Diferidos Amortizacion preoperativos 2014		-557.249
Utilidad Fiscal	<b>3.328.970</b>	
Partidas no Deducibles de la Renta Exenta	7.526.778	5.226.339
<u>Más</u> - Impuestos y otros gastos no deducibles		
Gasto no deducible por GMF	67.304	104.021
Gasto no deducible por (Retenciones asumidas)	2.388	474
Gasto no deducible por (Perdidas Riesgo Operativo)	9.397	4.764
Gasto no deducible por (Pagos al exterior)	710.378	488.782
Aumento de provisiones no deducibles	599.517	815.043
Total partidas que aumentan la renta líquida gravable	<u>1.388.984</u>	<u>1.413.084</u>
<u>Menos</u> - Utilización de provisiones		
Ingresos no gravados (Reintegro prov)	278.609	26.168
<b>Total partidas que disminuyen la renta líquida</b>	<u>278.609</u>	<u>26.168</u>
<b>Renta (pérdida) líquida</b>	<u><b>11.919.244</b></u>	<u><b>7.299.139</b></u>
Renta presuntiva	963.842	934.882
Renta Exenta	17.186.350	10.853.986
Tasa impositiva	<u>25%</u>	<u>25%</u>
<b>El saldo por pagar (a favor) de impuesto sobre la renta y complementarios al 31 de diciembre se determinó de la siguiente manera:</b>		
<u>Menos</u> - Descuentos tributarios		
Retención en la fuente	102.321	71.995
Saldo a Favor Renta año anterior	153.061	81.066
Total	<u>255.382</u>	<u>153.061</u>
<b>Saldo a favor de renta</b>	<u><b>255.382</b></u>	<u><b>153.061</b></u>

Las declaraciones de impuesto de renta y complementarios del año gravables 2011, 2012, 2013 y 2014 se encuentra sujeta a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias. La Administración de la Compañía y sus asesores legales consideran que las sumas contabilizadas como pasivo por impuestos por pagar son suficientes.

**CONCILIACION ENTRE EL PATRIMONIO CONTABLE Y EL PATRIMONIO FISCAL**

La siguiente es la conciliación entre el patrimonio contable y el fiscal al 31 de diciembre de:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>Patrimonio contable</b>	<b>33.563.129</b>	<b>31.113.754</b>
Implementación NIIF Pasivos gastos diferidos Bonos 2014	-237.287	
Implementación NIIF Pasivos gastos diferidos Bonos 2015	-149.878	
<b>Más o (menos) partidas que incrementan (disminuyen) el patrimonio para efectos fiscales:</b>		
Provisiones (Provisión General de Cartera)	1.333.607	1.013.708
Pasivos no solicitados fiscalmente (Impuesto Industria y comercio)		595
<b>Total patrimonio fiscal</b>	<b><u>34.509.571</u></b>	<b><u>32.128.057</u></b>

**Impuesto sobre la renta y complementarios**

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que:

- a) Las rentas fiscales por norma general se gravan a la tarifa del 25% a título de impuesto de renta y complementarios.
- b) La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- c) A partir del año gravable 2007 y únicamente para efectos fiscales, los contribuyentes podrán reajustar anualmente el costo de los bienes muebles e inmuebles que tengan carácter de activos fijos. El porcentaje de ajuste será el que fije la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante resolución.
- d) Al 31 de diciembre de 2015 la Compañía presenta pérdidas fiscales por compensar por valor de \$4.391.130 originadas durante los años 2011 \$846.940, 2012 \$2.430.205 y 2013 \$1.113.985. Las pérdidas originadas a partir del año gravable 2007 podrán ser compensadas, reajustadas fiscalmente, sin limitación porcentual, en cualquier tiempo, con las rentas líquidas ordinarias sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio. Las pérdidas de las sociedades no serán trasladables a los socios. Las pérdidas fiscales originadas en ingresos no constitutivos de renta ni de ganancia ocasional, y en costos y deducciones que no tengan relación de causalidad con la generación de la renta gravable, en ningún caso podrán ser compensadas con las rentas líquidas del contribuyente.

Es importante mencionar, que la compensación de pérdidas fiscales o excesos de renta presuntiva sólo se podrán aplicar al impuesto básico de renta y no al impuesto sobre la renta para la equidad "CREE", según lo establecido en la Reforma Tributaria 1607 de diciembre de 2013.

**Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE**

- a) Para el año 2013, la Ley 1607 de diciembre de 2012, reduce la tarifa del impuesto de renta al 25% y crea el impuesto sobre la renta para la equidad "CREE", el cual para el año 2013, 2014 y 2015 tendrá un tarifa del 9%.
- b) Según indica la Ley 1607 de diciembre de 2013, en su artículo 25, a partir del 1 de julio de 2013, estarán exoneradas del pago de aportes parafiscales a favor de SENA y ICBF, las personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, hasta diez (10) salarios mínimos mensuales vigentes. Esta exoneración no aplica a aquellos contribuyentes no sujetos al impuesto CREE.
- c) La base para determinar el impuesto sobre la renta para la equidad - CREE no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- d) Durante los años 2015, 2016, 2017 y 2018, la Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014 establece una sobretasa al impuesto sobre la renta para la equidad – CREE, la cual es responsabilidad de los sujetos pasivos de este tributo y aplicará a una base gravable superior a \$800 millones, a las tarifas de 5%, 6%, 8% y 9% por año, respectivamente.

**e) Impuesto a la Riqueza**

Mediante la Ley 1739 del año 2014, se estableció el impuesto a la riqueza cuyo hecho generador es la posesión de la misma al primero de enero de los años 2015, 2016 y 2017, a cargo de los contribuyentes del impuesto a la renta. Por lo tanto, aquellos contribuyentes con patrimonio bruto menos las deudas, cuyo valor sea superior a \$1,000 millones, deberán determinar su impuesto bajo las siguientes condiciones:

Límite Inferior	Límite Superior	Tarifa 2015	Tarifa 2016	Tarifa 2017
>0	<2,000,000,000	(Base gravable)* 0.20%	(Base gravable)* 0.15%	(Base gravable)*0.05%
>=2,000,000,000	<3,000,000,000	(Base gravable- 2,000,000,000) *0.35%+4,000,000	(Base gravable- 2,000,000,000)* 0.25%+ 3,000,000	(Base gravable- 2,000,000,000) *0.10%+ 1.000.000
>=3,000.000.000	<5,000,000,000	(Base gravable- 3,000,000,000) *0.75%+ 7,500,000	(Base gravable- 3,000,000,000) *0.50%+ 5,500,000	(Base gravable- 3,000,000,000) *0.20%+ 2.000.000
>=5,000,000,000	En adelante	(Base gravable- 5,000,000,000) *1.15% + 22,500,000	(Base gravable- 5,000,000,000) *1.00%+ 15,500,000	(Base gravable- 5,000,000,000) *0.40%+ 6,000,000

**Impuesto complementario de normalización tributaria al impuesto a la riqueza**

Mediante la Ley 1739 del año 2014, se estableció el impuesto complementario de normalización tributaria por los años 2015, 2016 y 2017 que estará a cargo de los contribuyentes del impuesto a la riqueza y los declarantes voluntarios de dicho impuesto que tengan activos omitidos y/o pasivos inexistentes al 1 de enero de 2015, 2016 y 2017, respectivamente. La tarifa del impuesto será la siguiente:

<b>AÑO</b>	<b>TARIFA</b>
2015	10.0%
2016	11.5%
2017	13.0%

## **24 Nota 24. Revelación de Riesgos:**

### **24.1.1 SARC**

### **24.1.2 Descripción de la exposición al Riesgo.**

En la actualidad Credifamilia cuenta con un portafolio de 133 .000 Millones por capital, que se encuentra en cartera de Vivienda distribuido en cartera VIS y NO VIS con un 96% y 4% de participación respectivamente. La exposición al riesgo se encuentra ligada a la probabilidad de incumplimiento de pago de las obligaciones por parte de los deudores, sin embargo el tipo de garantía que soporta este tipo de operaciones permite a la entidad contar con un activo como subyacente que permitiría recuperar un porcentaje muy alto de la deuda en caso de que se presenten procesos jurídicos que conlleven a dichas instancias.

### **24.1.3 Objetivos**

Dentro de la gestión del riesgo de crédito al interior de credifamilia se encuentra un constante monitoreo al comportamiento del portafolio con el fin de mantener unos indicadores tolerables del comportamiento, al igual que contar con el recurso humano suficiente que permita tener un proceso de otorgamiento controlado y con los estándares suficiente de análisis de crédito en el proceso de fábrica. De esta forma credifamilia cuenta con su manual de políticas de otorgamiento el cual es socializado con la fuerza comercial y con el área de análisis para que toda la compañía tenga conocimiento del perfil de cliente que la entidad está buscando, de esta forma el manual se encuentra dividido en los siguientes apartes, Vivienda Nueva, Vivienda VIPA, Vivienda USADA y Mejoramiento de vivienda donde al interior de cada ítem se definen los distintos tipos de variables que deben ser tenidos en cuenta por parte de los analistas en el proceso de análisis de cada solicitud. Credifamilia cuenta con un área de Fábrica de crédito adscrito a la vicepresidencia de operaciones y una Gerencia de Riesgo con total independencia lo cual permite tener procesos que no conlleven a conflictos de interés y busquen reflejar el espíritu conservador que caracteriza a la entidad. Con relación a las políticas se encuentran distintos tipos de variables que forman partes de las mismas entre las cuales se mencionan: LTV (Long to Value), Edad, Montos de financiamiento, Acierta, Score interno, Vigencias de documentos, Seguros, Ingresos, Variables de Endeudamiento, Continuidad Laboral, Aportes a Fosyga, Experiencia crediticia, Sectores de Riesgo.

#### 24.1.4 Métodos utilizados para medir el riesgo

En la actualidad credifamilia monitorea constantemente la calidad de su cartera de créditos, para tal fin hace seguimiento a indicadores de cartera vencida agrupado en distintas temporalidades, por Calificaciones de Riesgo, por ciudades, por segmentos de cartera (VIP, VIPA, VIS, NO VIS), por rodamientos de matrices de transición en calificaciones respecto al mes inmediatamente anterior con el fin de evaluar tendencias de comportamiento, por análisis de cosechas tanto por fecha de desembolso como por fecha de aprobación ya que la cartera de vivienda al tener periodos muy largo entre la aprobación y el desembolsos las condiciones de los clientes pueden variar significativamente al igual que las políticas que fueron aplicadas en cada momento. Adicionalmente se cuenta con un modelo experto de calificación cuando se les deba realizar gestión de cobranzas con el fin de optimizar el proceso permitiendo identificar a los clientes morosos en distintos segmentos y así aplicar la estrategia más óptima de cobro.

#### 24.1.5 Descripción de los cambios en objetivos, políticas y procesos para gestionar el riesgo

Se realizaron ajustes en políticas de vivienda Vis, en el concepto de prestadores de servicios incluyendo Técnicos y Tecnólogos y las características de préstamos a las que están sujetas

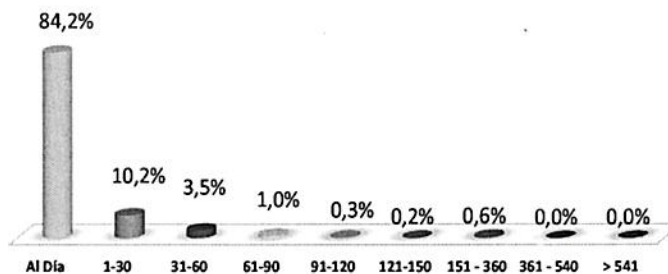
#### 24.1.6 Resumen de datos cuantitativos.

Con relación a las garantías utilizadas para reducir el riesgo de crédito, se informa que estas corresponden a Hipotecas abiertas en primer grado y sin limite de cuantía a favor de CREDIFAMILIA, firma de pagarés y firma de codeudores en los casos de trabajadores independientes. De esta forma y principalmente a través de la constitución de la hipoteca y teniendo en cuenta que el LTV máximo permitido es del 70% y los procesos de la valoración de la vivienda en Colombia, la exposición al riesgo se encuentra cubierta en la mayoría de los casos al 100% con la garantía que lo respalda.

La cartera de créditos que a corte de diciembre/2015 presenta mora superior a 30 días corresponde a \$7.557 MM representado en un total de 228 obligaciones y que corresponde al 5.6% de la cartera de la entidad, de esta forma se evidencia que la calidad de cartera de la compañía es sana más aun cuando no se han incurrido en procesos de castigos.

**Distribución de la cartera por altura de mora**

Días en mora	No Créditos	Saldo CAPITAL	% Mora
Al Día	3452	\$ 112.636	84,2%
1-30	419	\$ 13.196	10,2%
31-60	143	\$ 4.828	3,5%
61-90	43	\$ 1.405	1,0%
91-120	11	\$ 410	0,3%
121-150	7	\$ 136	0,2%
151-360	24	\$ 778	0,6%
361-540	0	\$ -	0,0%
>541	0	\$ -	0,0%





#### 24.1.7 Descripción de concentraciones de Riesgo

La cartera de la entidad se encuentra compuesta por un total de 4.098 obligaciones y similar número de clientes por un total de \$133.360 Millones de capital, donde ningún cliente representa más de 0.2% de la composición del mismo y los 20 principales clientes representan solo el 1,9% de la masa de cartera, de esta forma el portafolio se encuentra lo suficientemente atomizado lo cual nos permite mitigar el riesgo por concentración de deudores. Con relación a otro tipo de variables que permitan identificar características compartidas que puedan llevar a una concentración se encuentra el tipo de liquidación el cual hoy en día puede ser en UVR o PESOS y Ubicación geográfica, Tipo de Vivienda

#### 24.1.8 Descripción de la forma en que la gerencia determina las concentraciones

A medida que se evidencia que una variable puede generar riesgo de concentración a través de las reuniones gerenciales que realiza la entidad se empieza a realizar el monitoreo de las mismas y de esta firma a través de la generación de reportes se genera el monitoreo de las mismas

#### 24.1.9 Descripción de las características comunes para la concentración

La tasa de colocación de la cartera en el caso de credifamilia UVR está ligada en parte a la forma de fondeo que utiliza la entidad, de esta forma al ligar estos dos procesos de captación y colocación a una misma tasa con características similares incluyendo el plazo genera un recurso óptimo de transferencia del riesgo por variación en tasas pues se busca que exista un calce adecuado en las mismas.

Con relación a la ubicación geográfica, las características económicas del país afectan de forma diversa distintas posiciones, de esta forma indicadores como el desempleo varía de acuerdo a las características particulares de cada región y finalmente estas situaciones terminan viéndose reflejadas en las obligaciones financieras de las personas.

Con relación al tipo de Vivienda tanto en el proceso de Aprobación como de Desembolsos la cartera VIPA es monitoreada debido a una mayor fragilidad que pueden tener estos deudores ante cambios en la economía del país, su menor capacidad de ahorro y que finalmente se traslade a los indicadores de calidad de cartera de la entidad.

#### 24.1.10 Exposición al riesgo asociado con instrumentos que comparten características

Por concentración de clientes la cartera de la entidad se encuentra compuesta por un total de 4.098 obligaciones y similar número de clientes por un total de \$133.360 Millones de capital, donde ningún cliente representa más de 0.2% de la composición del mismo y los 20 principales clientes representan solo el 1.9% de la masa de cartera.

Por tipo de amortización el 81% (108.000 Millones) de nuestra cartera se encuentra colocada en UVR como contrapartida el fondeo con relación a obligaciones financieras se encuentran 23.000 Millones en UVR lo cual representa el 53% y una colocación de Bonos Hipotecarios en UVR por un valor cercano a 95.000 Millones. El restante 19% de nuestra cartera se encuentra colocado en Pesos.

Con relación a aprobaciones realizadas en el año 2015 del año, 32% de la cartera corresponde a cartera VIPA, sin embargo debido a los largos procesos en los desembolsos esta cifra aún no se ha visto materializada en la composición de la cartera donde no se alcanza aun el 1% de composición de la misma.

#### 24.1.11 Riesgo de Mercado

#### 24.1.12 Descripción de la exposición al riesgo.

CREDIFAMILIA CF es un establecimiento de crédito y como tal su principal actividad es la intermediación, esto es, la captación de recursos y su colocación a través de operaciones activas de crédito, de tesorería y de cualquier otra operación autorizada, razón por la cual está expuesta al riesgo de mercado y a todos sus factores de riesgo, especialmente: tasa de interés, en moneda legal, en operaciones pactadas en UVR, y en las inversiones en carteras colectivas.

#### 24.1.13 Descripción de objetivos, políticas y procesos para la gestión del riesgo.

Considerando que el monitoreo del riesgo de mercado y de liquidez están a cargo de una única gerencia, las responsabilidades en cuanto a su gestión y control se dan de la misma manera para ambas; es decir, que involucra a la Vicepresidencia Financiera y Administrativa como *front office*, a la Gerencia de Riesgos como *middle office* y a la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología junto con el área de Contabilidad como *backoffice* para el cumplimiento y registro contable de las operaciones.

La Junta Directiva debe delegar las aprobaciones específicas de herramientas y metodologías para la identificación, medición, monitoreo, control y mitigación de los Riesgos de Mercado. De igual manera, debe evaluar y analizar las características de los nuevos productos, operaciones e instrumentos, el mercado y segmento objetivo, el perfil de riesgos de éstos y su impacto en la entidad. Por otra parte, la Vicepresidencia Financiera y Administrativa en conjunto con la Gerencia de Riesgos, tienen la responsabilidad de definir la clasificación de inversiones, la metodología de valoración para los títulos del portafolio y de proponer a la Junta Directiva los límites internos para la gestión del riesgo de mercado.

En lo que se refiere a la incursión de CREDIFAMILIA CF en nuevos productos de tesorería o el ingreso a nuevos mercados, la compañía debe llevar a cabo un análisis y evaluación de los aspectos legales, comerciales, operativos y tecnológicos, así como también de los riesgos financieros que se asumirán en cada caso, desarrollando, en el caso específico de productos y mercados relacionados con la función de tesorería los correspondientes análisis de viabilidad junto con la ejecución de pruebas para evaluar el desempeño de la entidad tras la adopción del nuevo instrumento.

El cubrimiento de los riesgos para CREDIFAMILIA CF hace referencia a todas las estrategias, actividades u operaciones financieras necesarias para modificar el perfil actual o futuro de exposición a los riesgos de mercado del portafolio de inversiones vigente de la compañía, con el fin de reducir o mitigar una exposición, hasta llevarla a niveles tolerables o adecuados. Por ello, cuando la exposición al riesgo de mercado sea demasiado alta, las áreas involucradas en su gestión, según las atribuciones correspondientes podrán reducir las posiciones de inversión en los instrumentos que han generado dichas exposiciones y/o tomar posiciones que contrarresten o mitiguen la exposición a los riesgos mediante el cambio en la composición del portafolio que tenga la entidad.

Con el fin de realizar una valoración correcta, la entidad sigue el procedimiento exigido por la Superintendencia Financiera en la circular regulatoria correspondiente al riesgo de mercado. Asimismo, para mantener un proceso adecuado en el control de la valoración de los títulos en el portafolio de la compañía, la entidad dispone de un analista que debe informar diariamente el resultado del cálculo de las inversiones a la Vicepresidencia Administrativa y Financiera.

#### 24.1.14

#### 24.1.15 Métodos utilizados para medir el riesgo.

Actualmente el portafolio de títulos de CREDIFAMILIA CF está compuesto por las inversiones forzosas, que son los títulos de desarrollo agropecuario (TDA) y un CDT a 3 meses para mantener al vencimiento, por lo cual, el riesgo de exposición de su portafolio es mínimo en comparación a otras entidades. La compañía realiza diariamente la valoración de los títulos que posee, teniendo en cuenta que puede utilizarlos como herramientas de fondeo cuando la situación se lo exija, siempre y cuando la contraparte sea el Banco de la República (en el caso de los TDA). Cada nueva adquisición de títulos valores requiere, como se mencionara antes, la aprobación de la Junta Directiva además de los correspondientes estudios de viabilidad.

En la medición del riesgo de mercado, la compañía ha adoptado el modelo estándar establecido por la Superintendencia Financiera, calculando el Valor en Riesgo (VAR por sus siglas en inglés) de acuerdo a la metodología establecida a nivel regulatorio. Según este proceso los establecimientos de crédito están enfrentados a varios riesgos clasificados por tasa de interés, por tasa de cambio, por precio de acciones y de inversiones en carteras colectivas. A pesar de no contar con títulos en portafolio diferentes a los constituidos hasta el vencimiento, CREDIFAMILIA CF considera dentro de su manual de gestión de riesgo de mercado el procedimiento de medición de riesgo por tipo de interés a través del cálculo de la duración y la duración modificada teniendo en cuenta la información disponible en el Anexo 1 del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia. De igual manera, en caso de presentarse inversiones que establezcan riesgo de mercado por tipo de cambio o por precio de acciones, se medirá según lo establecido en el capítulo XXI de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para las inversiones en carteras colectivas, es decir, para fondos comunes de inversión y fondos de valores, la exposición a riesgos de mercado de las entidades es calculada como el producto entre el factor de riesgo aplicable a cada fondo y la posición invertida en él. La compañía cuenta hoy en día con inversiones en dos carteras colectivas administradas por Corredores Davivienda S.A. y Credicorp Capital Colombia, las cuales proveen los factores de riesgo correspondientes a la cartera destino de inversión de CREDIFAMILIA CF.

#### 24.1.16 Descripción de los cambios en la exposición al riesgo.

Los cambios en la exposición al riesgo están determinados por la evolución de los principales indicadores macroeconómicos del país y como estos pueden afectar el desempeño de los títulos que CREDIFAMILIA CF tiene en su portafolio de inversiones. Hasta la fecha la compañía ha mantenido su inversión en títulos de desarrollo agropecuario, liquidables con el Banco de la República a un *haircut* predeterminado ante una situación de déficit de liquidez.

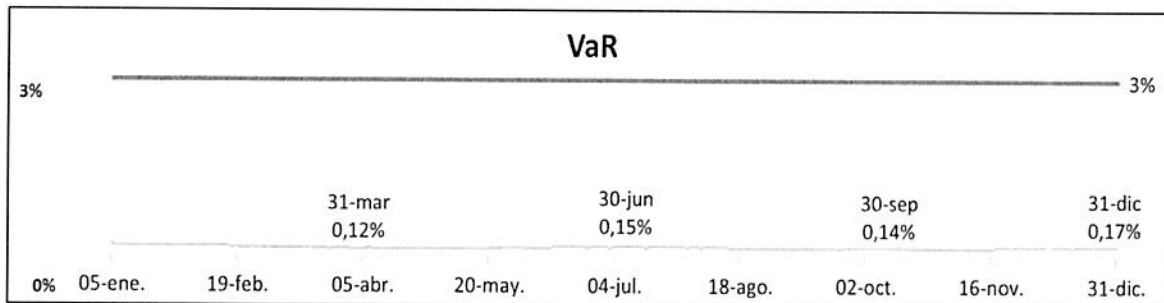
En diciembre de 2015, CREDIFAMILIA CF constituyó un CDT en Corpbanca por un valor de \$4.500 MM, buscando generar rendimientos en el corto plazo de una fracción de los recursos captados por emisión de bonos. La inversión se categorizó al vencimiento, por lo que la compañía no tiene mayor exposición a riesgo de tasa, teniendo en cuenta que no planea negociar en el mercado secundario.

#### 24.1.17 Descripción de los cambios en objetivos, políticas y procesos para la gestión del riesgo.

Los cambios en los procesos para la gestión del riesgo de mercado presentados en el 2015, están dados por el rediseño de la estructura organizacional a partir de la eliminación del comité de riesgos y el traslado de varias de sus funciones a la Junta Directiva. Estos cambios son los mismos mencionados para la gestión del riesgo de liquidez teniendo en cuenta que están a cargo de la misma gerencia.

#### 24.1.18 Resumen de datos cuantitativos sobre la exposición al riesgo de mercado.

Cociente del VAR calculado sobre el saldo total administrado por carteras colectivas.



Mensualmente son actualizados los factores de riesgo asociados a cada cartera colectiva para calcular el VAR asociado a los depósitos de CREDIFAMILIA CF en cada administrador. Para este caso se revisa continuamente que la proporción entre el VAR calculado y el saldo en cada cartera colectiva no supere el 3%.

El valor en riesgo de CREDIFAMILIA CF ha tenido algunas variaciones significativas que obedecen simplemente a aumentos puntuales de los depósitos en cada cartera con motivos transaccionales; sin embargo no ha superado el 3% del monto depositado en cada administrador. Al inicio de 2015 la compañía tenía un saldo total de \$111.694.025 en carteras colectivas, registrando un VAR reportado de \$171.394; mientras que al cierre del primer semestre del año contaban con depósitos totales de \$126.180.523, con un VAR calculado de \$191.072. A final de año, el saldo total en carteras colectivas fue de \$180.708.441 con un valor en riesgo calculado de \$298.719.

#### 24.1.19 Indicadores regulatorios.

El Valor en Riesgo reportado por CREDIFAMILIA CF el primero de enero de 2015 fue de \$171.394 ante un depósito en carteras colectivas de \$111,6 MM. A cierre del trimestre, ante un monto total depositado de \$113,6 el valor en riesgo fue de \$138.778.

Al inicio del segundo trimestre se contaba con un monto de \$2.963,6 MM debido a un traslado temporal de efectivo a una de las carteras colectivas. Luego del movimiento de efectivo el VAR volvió a los niveles frecuentes cerrando el segundo trimestre del año a nivel de \$191.072, con un monto depositado de \$126,2 MM.

Para el tercer trimestre, la compañía inició con un saldo en carteras colectivas por un total de \$126,2 MM con un VAR reportado de \$191.067. Al final del trimestre el depósito ascendía a un total de \$127,5 MM, cerrando con un VAR de \$174.633.

Para el último trimestre del año, se inició con un depósito total en carteras colectivas de \$127,5 MM alcanzando un VAR de \$174.645. A cierre de año para un saldo de \$180,7 MM el valor en riesgo reportado según los factores de riesgo por cartera fue de \$298.719.

#### 24.1.20 Descripción de concentraciones de riesgo.

Con el propósito de evitar la exposición al riesgo de mercado derivada de la concentración, CREDIFAMILIA CF ha implementado a nivel una serie de límites continuamente monitoreados. En lo referente a la estructura del portafolio, se hicieron tres consideraciones, en primer lugar, que al menos el cuarenta por ciento (40%) del portafolio debe estar invertido en títulos triple "A" (AAA), en segundo lugar que el límite máximo de exposición a bonos del sector real será del veinte por ciento (20%) del portafolio y se estableció que no habrá límite en la exposición de TES.

Considerando que la principal función que desempeña la Entidad es la colocación de cartera de crédito hipotecaria, no es interés de CREDIFAMILIA CF mantener un amplio portafolio de inversiones ni ser intermediario del mercado de valores, sin embargo, dada la liquidez que tiene la compañía el portafolio de inversiones se podrá conformar de la siguiente manera (los porcentajes serán calculados en base al patrimonio técnico de la entidad): Un máximo de cincuenta por ciento (50%) de inversiones en renta fija (CDT o TES) y de sesenta por ciento (60%) en inversiones a la vista (carteras colectivas AAA, tanto el administrador como la cartera). En cuanto a los límites de concentración por emisor, CREDIFAMILIA CF podrá tener máximo veinte por ciento (20%) de su portafolio en el mismo emisor o contraparte, no más del cuarenta por ciento (40%) del portafolio en un administrador de la cartera colectiva triple "A" (AAA) aplicable si el monto supera los 8500 SMMLV y un límite sobre el disponible dado de la misma manera que para las carteras colectivas, es decir, no más del cuarenta por ciento (40%) depositado en una contraparte.

#### 24.1.21 Descripción de la forma en que la gerencia determina las concentraciones.

Los límites impuestos a la concentración están aprobados por la Junta Directiva que actúa a su vez como Comité de Riesgos, por lo cual las nuevas propuestas o modificaciones a la medición interna del riesgo derivado de las posiciones de la entidad deben ser propuestas y evaluadas en las reuniones periódicas de la Junta Directiva. De igual manera, tiene la capacidad de autorizar o denegar las propuestas de la Vicepresidencia Financiera y Administrativa y de la Gerencia de Riesgos en lo referente a la incursión en posición propia con títulos diferentes a las inversiones forzosas.

#### 24.1.22 Descripción de las características comunes para la concentración.

El factor con mayor incidencia por el riesgo de concentración para CREDIFAMILIA CF es el entorno macroeconómico nacional, teniendo en cuenta que ante un escenario crítico la compañía vería disminuido el valor de liquidación de los títulos que desee negociar de su portafolio, reduciendo el valor de sus activos y sus posibilidades de financiamiento. Hoy en día, su portafolio de inversiones está conformado por títulos de desarrollo agropecuario (negociables en situaciones críticas con el Banco de la República a un *haircut* predeterminado) y por un CDT al vencimiento. Asimismo, está expuesta a la posibilidad de pérdida de los recursos que tiene depositados en los administradores de carteras colectivas con los que está vinculado.

#### 24.1.23 Exposición al riesgo asociado con instrumentos que comparten características.

La compañía posee un stock de inversiones forzosas en títulos de desarrollo agropecuario (TDA) que debe mantener hasta el vencimiento. El riesgo asociado a este portafolio es menor al de otros títulos ya que su volumen de negociación es muy bajo así como los rendimientos asociados a estos. A pesar de que el valor total de la inversión no es significativo (alrededor de COP 212 millones) CREDIFAMILIA CF tiene hoy en día un monto invertido superior al regulatorio y está en la capacidad de negociarlos según lo requiera, por lo cual debe mantener un monitoreo constante sobre su valor de mercado, ligado a la DTF.

En diciembre de 2015, la compañía constituyó en Corpbanca un CDT por un valor de \$4.500 MM a un plazo de 3 meses. La exposición a riesgo de mercado sigue siendo mínima debido a que la inversión se pactó al vencimiento y los rendimientos ofrecidos por el título valor están determinados desde el acuerdo entre las partes. Debido a que no se planea negociar la inversión, sino generar rentabilidad en el corto plazo se tomó la decisión de clasificarla como inversión para mantener hasta el vencimiento.

#### 24.1.24 Riesgo de Liquidez

#### 24.1.25 Descripción de la exposición al riesgo .

En el desarrollo de su actividad económica, CREDIFAMILIA CF está expuesta a la posibilidad de no contar con los recursos suficientes para hacer frente a sus obligaciones en el corto y mediano plazo. Por este motivo, la compañía realiza continuamente un monitoreo de los rubros con mayor afectación sobre su solvencia, teniendo en cuenta la disponibilidad de los recursos líquidos además de los compromisos de pago pactados en distintos horizontes temporales. Un control adecuado sobre la liquidez de la compañía, en conjunto con la gestión de otros riesgos asociados, permiten a CREDIFAMILIA CF el cumplimiento de los estándares regulatorios, además de evitar que se genere pánico entre los clientes y un consecuente riesgo sistémico.

La materialización del riesgo de liquidez al que está expuesta CREDIFAMILIA CF puede provenir tanto del aumento de las obligaciones contractuales como de una inadecuada gestión de los recursos líquidos. En el caso de los compromisos adquiridos, crisis sistémicas pueden causar un nivel bajo o nulo de renovación de CDTS y una disminución pronunciada de los depósitos de ahorro, que pueden coincidir con pagos elevados de otros rubros como las cuentas por pagar, las obligaciones financieras y los desembolsos de créditos que realiza la compañía. Por otra parte, debido a que el saldo disponible representa su fuente de fondeo inmediata y la totalidad de sus recursos líquidos (omitiendo las inversiones forzosas), CREDIFAMILIA CF debe gestionar su evolución teniendo presente sus egresos proyectados. Como en el primer caso, eventos de estrés en el sistema pueden restringir la consecución de fuentes adicionales de fondeo (utilización del cupo en bancos, ventas de cartera, emisión de bonos hipotecarios), disminuyendo las posibilidades de financiamiento ante una contingencia de insolvencia.

#### 24.1.26 Descripción de objetivos, políticas y procesos para la gestión del riesgo

Al interior de la compañía se ha estructurado la interacción de diferentes áreas independientes entre sí con funciones determinadas para velar por la correcta gestión y monitoreo de la liquidez. Entre los involucrados se encuentran la Vicepresidencia Financiera que actúa como *front office* a través del manejo de los recursos, la Gerencia de Riesgos como *middle office* concentrada en la identificación, monitoreo, control y administración de los riesgos derivados de la operación del *front office*, y como *backoffice* la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología junto con el área de Contabilidad para el cumplimiento y registro contable de las operaciones. Asimismo, se ha determinado que la Junta Directiva sea el órgano encargado de la evaluación y aprobación de límites y políticas en materia de riesgos, estableciendo directrices de acuerdo a la evolución de la liquidez y al cumplimiento de los límites que estén vigentes en la compañía mientras vela por la independencia de las áreas involucradas.

El sistema de fijación y control de límites es presentado por la Gerencia de Riesgos a la Junta Directiva, mientras que la Vicepresidencia Financiera y Administrativa da a conocer las contrapartes con las que obtendrá fondeo según se requiera, a las que podrá acceder según las directrices establecidas por la Junta Directiva. El sistema de límites detalla los niveles de exposición individual, por financiación con otras entidades financieras y por brechas en distintos horizontes de tiempo. En el caso que la Gerencia de Riesgos o la Vicepresidencia Financiera y Administrativa identifiquen el incumplimiento de límites regulatorios y/o internos, deberán informar a la Junta Directiva, presentando a la vez, las estrategias propuestas para superar la contingencia.

La entidad ha diseñado e implementado mecanismos y procesos para mitigar el riesgo de liquidez en situaciones normales y de crisis, estableciendo como primer mecanismo de control, un modelo que involucra diferentes escenarios de estrés sobre las variables que afectan su capacidad de solventar sus salidas de recursos. Los resultados del ejercicio son difundidos semanalmente y se llevan a la par del reporte del IRL regulatorio, para proveer al *front office* herramientas más adecuadas para la gestión de la liquidez. A partir de la difusión de resultados, la Vicepresidencia Financiera y Administrativa debe añadir al criterio de gestión, el límite mínimo impuesto sobre el saldo disponible, estando en la capacidad de frenar los desembolsos de crédito si la situación de liquidez de la compañía lo exige.

Sin embargo, la compañía tiene estructurado un plan de contingencia para fondearse cuando tenga un riesgo bastante alto de incumplir con sus obligaciones. En primera medida y para solventar situaciones temporales de déficit, la Vicepresidencia Financiera y Administrativa debe buscar financiamiento a través de operaciones de tesorería, usando el cupo que tenga disponible en bancos o solicitando recursos a entidades de fomento como Bancoldex o Findeter. No obstante, para enfrentar los desfases de liquidez en el mediano y largo plazo, la misma Vicepresidencia en cumplimiento de sus funciones de *front office* debe prever fuentes alternas de fondeo como la emisión de bonos o la venta de cartera. En caso de ser insuficientes los mecanismos de financiamiento, la compañía está en capacidad de acceder a los apoyos transitorios de liquidez (ATL) con el Banco de la República.

#### 24.1.27 Métodos utilizados para medir el riesgo

La medición del riesgo de liquidez de CREDIFAMILIA CF involucra dos enfoques principales. En primer lugar se realiza el control regulatorio del indicador de riesgo de liquidez (IRL) con base en la metodología establecida por la Superintendencia Financiera, que registra la capacidad que tiene la compañía para cubrir sus requerimientos de liquidez proyectados a 7, 15, 30 y 90 días con los recursos líquidos que tiene a disposición. Sobre esta estructura metodológica se efectúan pruebas de estrés que, teniendo en cuenta la serie histórica, afectan los requerimientos de liquidez proyectados para las semanas siguientes con el propósito de prever un monto de recursos líquidos que, según la coyuntura del momento, genere un margen adecuado para cubrir las obligaciones en los distintos horizontes temporales.

En segundo lugar, CREDIFAMILIA CF maneja un modelo interno de liquidez que busca identificar la solvencia de la compañía, al relacionar el volumen de activos líquidos disponible con las salidas proyectadas (contempladas de una manera diferente a su registro en el IRL). El valor agregado del modelo radica en la aplicación de escenarios de estrés sobre los egresos proyectados, con el propósito de predecir la capacidad actual de la entidad de solventar salidas de recursos (incluyendo los desembolsos de cartera) ante situaciones con distintos niveles de criticidad. Los resultados del ejercicio están reflejados en dos indicadores, el CCL, que es la proporción entre el disponible más los ingresos de cartera y la suma de los vencimientos contractuales con los desembolsos proyectados, y el LCR que relaciona el disponible con las obligaciones pactadas; mientras ambas razones estén por encima de uno (1), se interpreta que la compañía es solvente en el plazo analizado. Finalmente, y como parte adicional de la medición interna, se efectúa el cálculo de brechas de liquidez, resultante de la diferencia entre los activos líquidos y los egresos proyectados, añadiéndole a los recursos de CREDIFAMILIA CF otras fuentes adicionales de fondeo no contempladas en el IRL como los ingresos por venta de cartera y el cupo disponible con bancos. En este caso, una brecha positiva representa la capacidad efectiva de cubrimiento de las obligaciones proyectadas. Los resultados de ambos ejercicios son compartidos con las áreas involucradas y discutidos por la Gerencia de Riesgos y la Vicepresidencia Financiera y Administrativa para determinar el nivel de exposición y margen de acción para los siguientes períodos.

#### 24.1.28 Descripción de los cambios en la exposición al riesgo.

En el desarrollo de su actividad económica, CREDIFAMILIA CF se ha visto enfrentada a fluctuaciones significativas de sus salidas de recursos, que han causado una mayor exposición al riesgo de liquidez en diferentes momentos del tiempo. Estas situaciones suelen ser temporales y están explicadas por el pago de obligaciones financieras elevadas o por el vencimiento de montos altos por concepto de CDTs, que pueden coincidir con un saldo disponible históricamente bajo debido a los desembolsos realizados continuamente por la compañía en el desarrollo de su actividad económica. Para evitar incurrir en situaciones de incumplimiento, CREDIFAMILIA CF realiza mapeos continuos sobre las salidas de recursos (tanto las pactadas como las proyectadas), buscando contar con un nivel suficiente de activos líquidos para cubrirlas.}

La compañía ha gestionado la consecución de recursos a través de varias fuentes de fondeo como la utilización del cupo en bancos, la emisión de bonos y las ventas de cartera, mediante los cuales ha reducido la exposición al riesgo de liquidez al que se ve enfrentada. Por concepto de emisión de bonos, desde diciembre de 2013 se contó con los recursos provenientes de las 3 subastas realizadas (diciembre 2013, junio 2014, diciembre 2014), en la Bolsa de Valores de Colombia de la primera colocación. Posteriormente (diciembre de 2015), se realizó la subasta del primer lote de bonos correspondiente a la segunda colocación. Los recursos captados por cada emisión pueden permanecer hasta 6 meses en las cuentas de la compañía antes de ser restituidos a los inversionistas en caso de no haber podido ser colocados en desembolsos de créditos de vivienda VIS en UVR. Durante los 6 meses de plazo, CREDIFAMILIA CF puede adquirir posiciones en títulos valores que generen rendimientos sobre los recursos adquiridos, manteniendo el compromiso inicial de desembolsos.

A partir de estos recursos, la compañía acordó la apertura de un CDT con Corpbanca a 3 meses por un valor inicial de \$4.500 MM. Esta inversión está clasificada al vencimiento, por lo que su exposición a fluctuaciones de las tasas de mercado durante su período de vigencia es mínima.

De igual forma, la compañía ha realizado ventas de cartera desde el mes de junio de 2014. En ese entonces se recibieron COP 7.125 MM por la primera venta; en octubre del mismo año COP 9.852 MM por la segunda venta; en el mes de febrero de 2015 COP 4.805 MM por la tercera venta; en el mes de abril COP 3.931 MM por la cuarta venta, en el mes de junio COP 13.450 MM y COP 6.022 MM en el mes de septiembre por la sexta venta. Estos recursos han permitido un incremento importante de los recursos líquidos y una reducción en la exposición de CREDIFAMILIA CF al riesgo de liquidez.

#### 24.1.29 Descripción de los cambios en objetivos, políticas y procesos para la gestión del riesgo.

A finales de marzo, la Junta Directiva de la compañía, luego de evaluar la normatividad relacionada tomó la decisión de eliminar el comité de riesgo, teniendo desde entonces la responsabilidad de hacer seguimiento al cumplimiento de las políticas vigentes de administración de riesgos y modificarlas cuando sea pertinente, además de tomar decisiones para tratar situaciones de crisis en materia de límites y gestión de recursos. Esta medida permite la discusión, ejecución y aprobación de directrices de una manera más eficiente. En el mes de junio, fue rediseñada la composición organizacional de la compañía, separando la Vicepresidencia de Riesgos en una Vicepresidencia de Operaciones y una Gerencia de Riesgos, con el propósito de otorgarle a ésta última una mayor independencia debido a su naturaleza de proposición y supervisión de límites, haciendo más efectiva su intervención e interacción con otras áreas relacionadas. Finalmente, se estableció la realización de reuniones con periodicidad semanal entre la Gerencia de Riesgos y la Vicepresidencia Financiera y Administrativa para discutir novedades respecto a la gestión de los activos líquidos, revisar las próximas salidas de recursos y hacer un control sobre la proyección de los indicadores internos y regulatorios de liquidez.

#### 24.1.30 Resumen de datos cuantitativos sobre exposición al riesgo

A nivel regulatorio, el IRL razón de CREDIFAMILIA CF siempre ha sido superior al límite regulatorio de 100 establecido por la Superintendencia Financiera en las bandas hasta 30 días, mostrando que se ha contado con la capacidad suficiente para solventar las obligaciones proyectadas.

#### 24.1.31 Indicadores regulatorios.

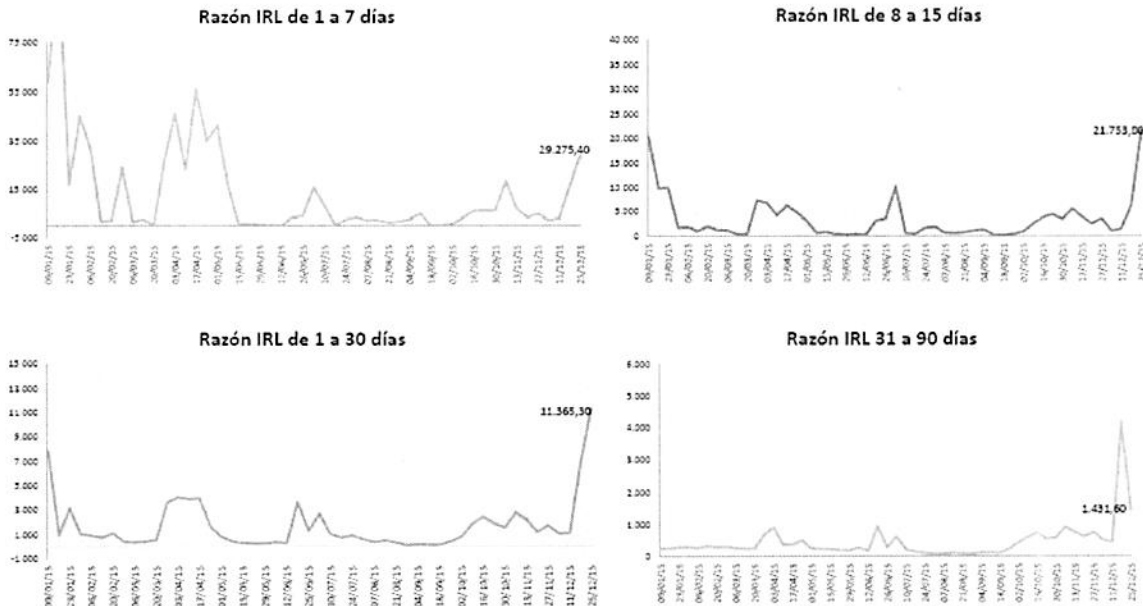
El IRL a 30 días a inicio del primer trimestre del 2015 era de \$18.584 MM por monto y de 7.409 en razón, debido a la vigencia de los recursos por colocación de bonos hipotecarios. A cierre del trimestre, el IRL fue de \$10.404 MM y de 3.604 por monto y razón respectivamente.

A inicio de abril el IRL a 30 días por monto alcanzó un nivel de \$11.791 MM, mientras que en razón fue de 4.507. El último IRL reportado para el segundo trimestre del año fue de \$11.000 MM por monto y de 1.333 por razón. El IRL regulatorio a 30 días registró un monto de \$11.070 MM y una razón de 2.711 al inicio del tercer trimestre del año. El indicador en el plazo mencionado alcanzó a cierre de septiembre \$3.444 MM por monto, mientras que como proporción fue de 398.



A inicio de octubre, el IRL a 30 días alcanzó un monto de \$6.775 MM y una razón de 805. A 25 de diciembre (último cálculo de 2015) el saldo reportado fue de \$31.053 MM mientras que como proporción tuvo un valor de 11.365 como consecuencia de la colocación del primer lote de bonos de la segunda emisión por un monto total de \$35.000 MM.

La tabla 1 muestra la evolución del Indicador por Riesgo de Liquidez a 30 días para todo 2015.



#### 24.1.32 Indicadores internos.

Se lleva el seguimiento al cálculo de los dos indicadores internos mencionados previamente. El CCL que relaciona el saldo disponible contra los desembolsos proyectados y las salidas pactadas involucra a 30 días el cupo en bancos utilizable a la fecha, considerando que en un horizonte de un mes la compañía tiene la capacidad de recurrir a fuentes adicionales de fondeo. El LCR relaciona el efectivo disponible con las obligaciones contractuales, por lo cual, al evaluar las salidas en el mismo horizonte temporal puede reportar valores menores; por este motivo, se hace seguimiento también (teniendo en cuenta la inmediatez de las obligaciones), al indicador a 7 días.

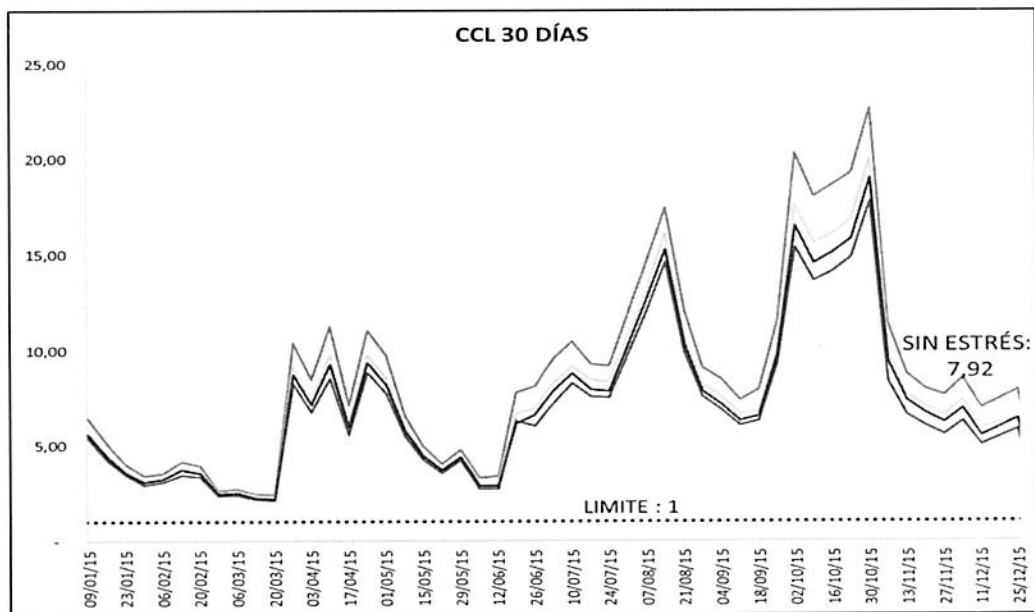
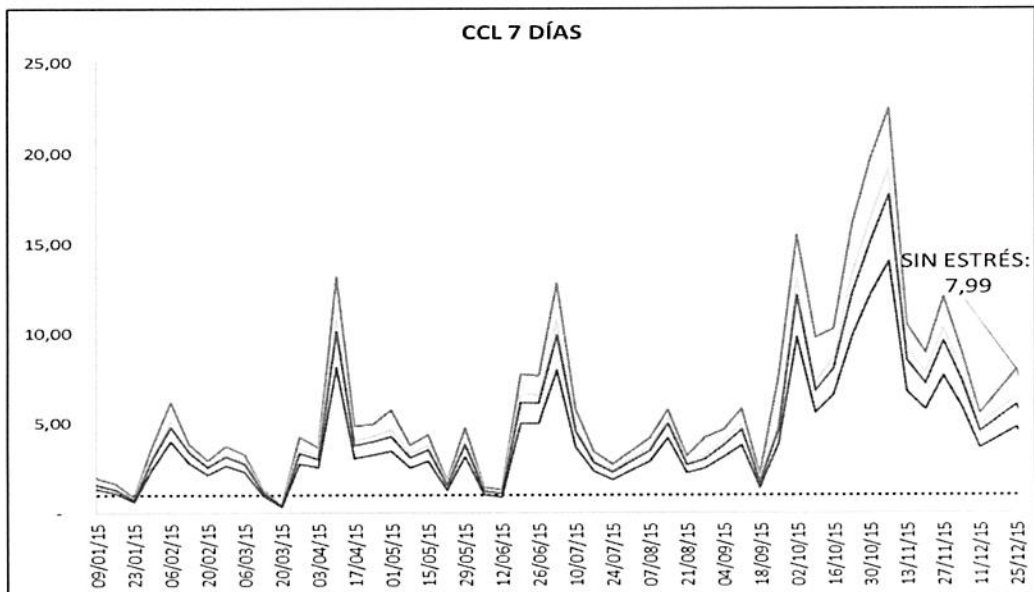
El CCL a 30 días calculado al cierre del primer trimestre del año fue de 10,42. Al segundo trimestre el indicador disminuyó a 8,12; para el tercer trimestre del año el indicador registró un valor de 11,57. Finalmente, el último valor reportado para 2015 fue de 7,92.

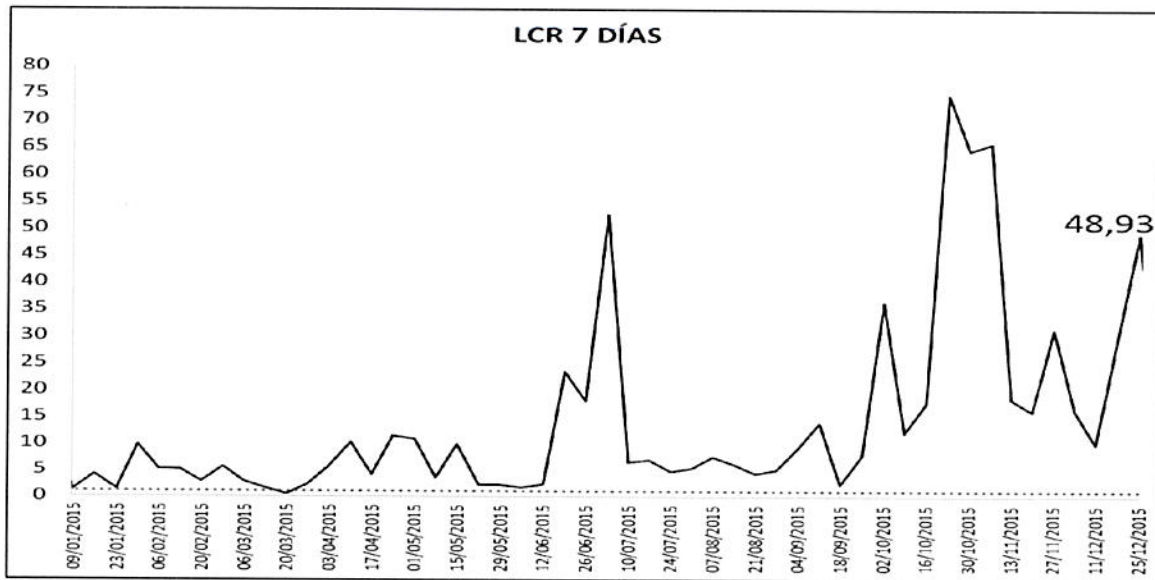
El LCR a 7 días al final de marzo de 2015 fue de 2,2, mientras que a cierre de junio tuvo un incremento importante debido a la venta de cartera alcanzando un nivel de 18,0. Para septiembre del mismo año tuvo un valor de 7,8 mientras que, para final de año, alcanzó un nivel de 48,9 al presentar un bajo nivel de vencimientos contractuales a la fecha.

El CCL y el LCR, manejados a nivel interno han presentado fluctuaciones originadas por aumentos en las salidas de recursos contempladas por cada indicador y por aumentos significativos en el saldo disponible generados como consecuencia de las ventas de cartera y las emisiones de bonos.

Indicadores modelo interno.

Total 2015



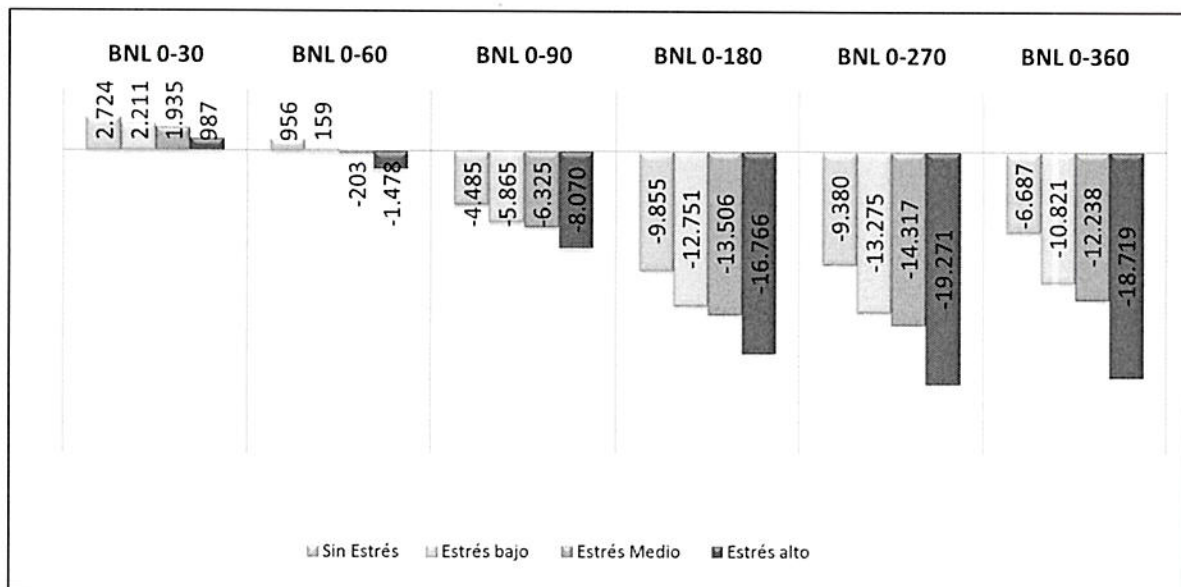


**Brechas de liquidez a 25 de diciembre de 2015**

A continuación se relacionan las brechas de liquidez calculadas por la compañía en el ejercicio interno de medición de riesgo.

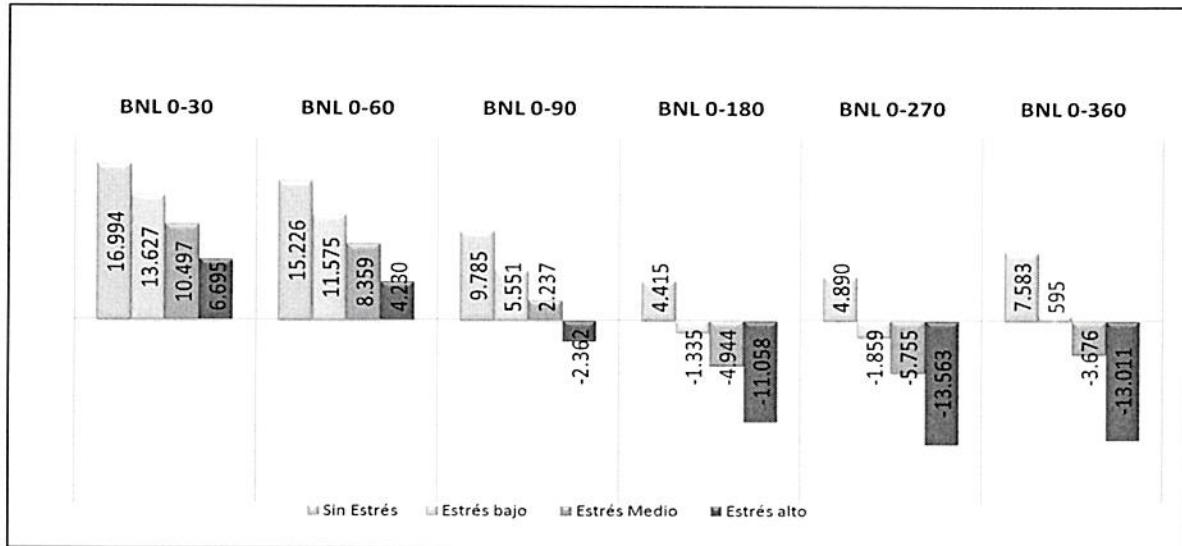
Brecha neta de liquidez acumulada.

Relaciona el saldo disponible de la compañía (neto de los recursos de la emisión de bonos) con los desembolsos no financieros con bonos y los vencimientos contractuales en distintos horizontes de tiempo.



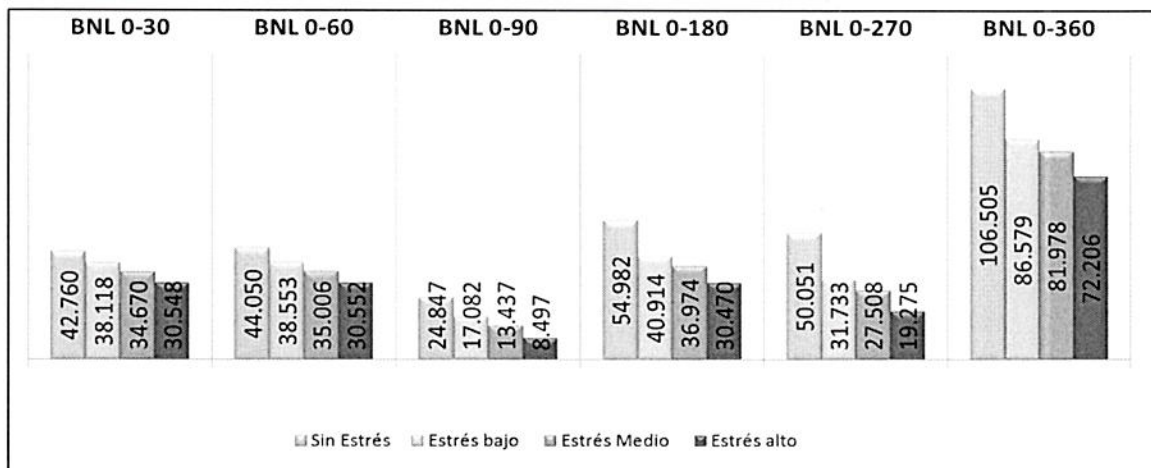
Brecha neta de liquidez más cupo disponible en bancos

Resulta de adicionar a la brecha anterior el cupo utilizable en bancos que tenga la compañía al momento de realizar el ejercicio.



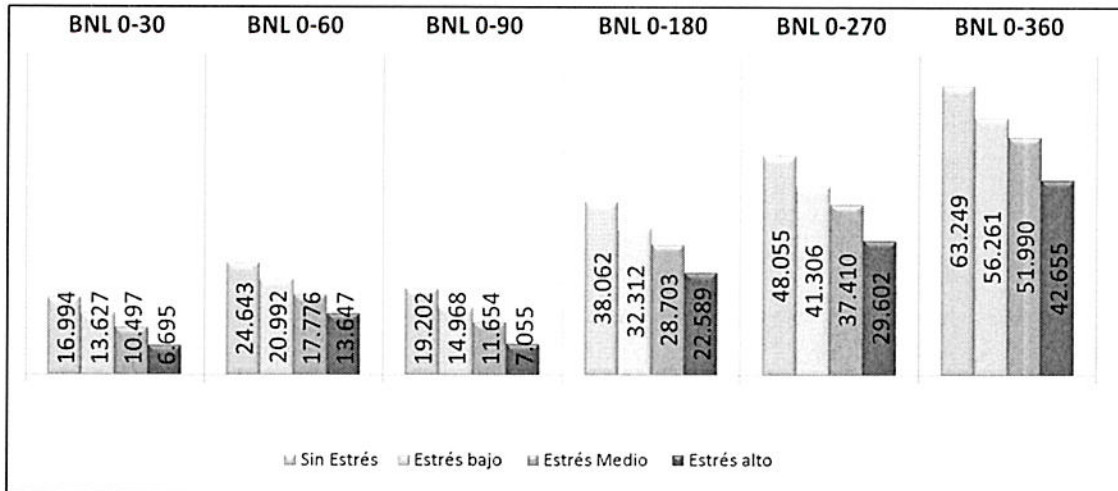
Brecha neta de liquidez más cupo en bancos más futuras fuentes de fondeo

Muestra la capacidad de cobertura de la compañía de su saldo disponible, los recaudos proyectados de cartera y los recursos de bonos frente a todas las salidas proyectadas en un horizonte de un año.



Brecha neta de liquidez más cupo en bancos y fondeo (excepto bonos y desembolsos de allí derivados)

Se relaciona el efectivo disponible a la fecha del ejercicio más los recaudos proyectados y el fondeo futuro esperado (sin considerar emisiones de bonos) con los vencimientos contractuales y los desembolsos no financiados con recursos de colocación de bonos.



### 24.1.33 Descripción de concentraciones de riesgo.

CREDIFAMILIA CF maneja límites de concentración tanto en obtención como depósito de recursos para controlar el riesgo asociado. En cuanto a la utilización del cupo en bancos, la compañía no podrá tener un endeudamiento superior al 20% del total de activos en ninguna de las entidades a las que recurra en busca de financiamiento. En el caso de los activos y en pro de la diversificación, las inversiones para renta fija deben constituir máximo el 20% del portafolio en un mismo emisor o contraparte. Para renta a la vista no pueden superar el 40% de los recursos líquidos en un administrador de la cartera colectiva siempre y cuando el monto depositado sea mayor a los 8.500 SMMLV (COP 5.860 MM). En disponible el tope por emisor estará dado de la misma manera que renta a la vista.

A continuación se observan los porcentajes de concentración por administrador de los recursos:

#### Limites al valor del portafolio de inversión y por tipo de inversión

	Situación actual	Check
Renta fija	14,4%	✓
Renta a la vista	0,58%	✓

#### Limites concentración por emisor

	Situación actual	Check
<b>Renta Fija</b>	12,6%	✓
<b>Renta a la Vista</b>		
Corredores	0,1%	✓
Correval	0,4%	✓
<b>Disponible</b>		
Occidente	3,1%	✓
Colpatria	35,0%	✓
BanRep	0,6%	✓
Av Villas	1,3%	✓
Pichincha	10,5%	✓
Sudameris	36,4%	✓

Se observa que no se incumplen los límites de concentración por emisor ya que en ninguna entidad se supera en depósitos el 40% del total del portafolio (\$35.836 MM a la fecha). De igual manera, se cumplen los límites al valor del portafolio de inversión ya que el total invertido en renta fija no supera el 50% del patrimonio técnico y en renta a la vista no se supera el 40% de este mismo rubro.

La compañía puede verse afectada por riesgo de concentración en caso de que, en un entorno macroeconómico de contracción, las tasas de préstamo interbancario tengan una tendencia alcista, encareciendo la utilización de los cupos disponibles en bancos y reduciendo las posibilidades de financiamiento. Por otra parte, en cuanto a los activos líquidos de la compañía, existe el riesgo de que alguna de las entidades con las que se tienen recursos entre en *default* y no tenga la solvencia para responder con los depósitos allí realizados. De igual manera, cuando las condiciones de la economía no son favorables, CREDIFAMILIA CF tendrá una probabilidad menor de acceder a fuentes alternativas de fondeo como la emisión de bonos hipotecarios o la venta de cartera, considerando que ante un escenario de tasa de interés más alta, se espera una reducción de la demanda por créditos de vivienda. Sin embargo, este escenario permitirá un menor flujo de desembolsos y por ende un nivel mayor de recursos disponibles para cubrir las salidas contractuales.

#### 24.1.34 Descripción de la forma en que la gerencia determina las concentraciones.

Los límites impuestos tanto al endeudamiento como al destino de los recursos líquidos son evaluados continuamente por la Gerencia de Riesgo y la Vicepresidencia Financiera y Administrativa, quienes tienen la potestad de proponer cambios según el cumplimiento de dichos límites y la coyuntura tanto macroeconómica como de la entidad. Estas propuestas deben ser elevadas al nivel de la Junta Directiva, la cual en desempeño de sus funciones como comité de Riesgo, puede aprobar o rechazar el cambio de las alertas internas de gestión de los recursos.

#### 24.1.35 Descripción de las características comunes para la concentración.

El factor con mayor incidencia por el riesgo de concentración para CREDIFAMILIA CF es el entorno macroeconómico nacional, teniendo en cuenta que no tiene posición propia en moneda extranjera ni títulos de deuda indexados a estas, y la afectación a partir de crisis internacionales se generaría únicamente por un efecto indirecto o de transmisión. Por ello, la compañía debe gestionar su liquidez teniendo en cuenta la situación del mercado nacional, haciendo énfasis en primer lugar, en la política de control de tasas establecida por el Banco de la República, debido al efecto rezagado que causa sobre la demanda de crédito disminuyendo los recaudos proyectados de cartera, y en la tasa de préstamo entre entidades del sistema financiero; y en segundo lugar en la inflación por la incidencia que tiene en el cálculo de la UVR, unidad de referencia para la colocación de crédito de vivienda.

#### 24.1.36 Exposición al riesgo asociado con instrumentos que comparten características.

La compañía posee un stock de inversiones forzosas en títulos de desarrollo agropecuario (TDA) que debe mantener hasta el vencimiento. El riesgo asociado a este portafolio es menor al de otros títulos ya que su volumen de negociación es muy bajo así como los rendimientos asociados a estos. A pesar de que el valor total de la inversión no es significativo (alrededor de COP 212 millones) CREDIFAMILIA CF tiene hoy en día un monto invertido superior al mínimo regulatorio y está en la capacidad de negociarlos según lo requiera, por lo cual debe mantener un monitoreo constante sobre su valor de mercado, ligado a la DTF.

El 15 de diciembre la compañía acordó la constitución de un CDT con Corpbanca por un valor de \$4.500 MM a un plazo de 3 meses a partir de los recursos captados por la colocación del primer lote de bonos de la segunda emisión. El riesgo asociado a este título valor es mínimo debido a que está clasificado hasta el vencimiento y los rendimientos asociados al CDT fueron pactados desde la fecha de constitución.

### 24.1.37 SARO

Desde el punto de vista de riesgo operativo durante el año 2015 se generó un seguimiento constante para que las áreas de la compañía contaran con procesos claros, documentados y aplicables a la actualidad del negocio. Esto soportado en proceso de capacitación y desarrollo de una cultura de control que al cierre de año nos permite tener 243 procesos (entre misionales, de apoyo y estratégicos) que son la base para un crecimiento organizado y que permite generar planes de acción para mejorar y minimizar riesgos, en la medida que la compañía va creciendo por medio de un adecuado seguimiento, monitoreo y control tanto de área de riesgo como desde la auditoría.

En cuanto al plan de contingencia y continuidad del negocio, se trabajó en la planeación y desarrollo de pruebas de contingencia con las cuales se consiguió medir la capacidad de respuesta ante una contingencia, donde se ejecutaron las siguientes pruebas desarrolladas durante 2015:

- Falla eléctrica
- Árbol de Llamadas
- Ausencia de personal para actividades críticas
- Centro Alterno
- Caída de proveedor de Internet
- Sistema de monitoreo alarma Bogota

Los resultados fueron satisfactorios, no obstante para el año 2016 se trabajará en planes de mejora para que el plan de Continuidad se ajuste a las necesidades de la empresa, definiendo los escenarios de riesgo y para cada uno de ellos se dimensionó los impactos y los requerimientos físicos, logísticos y de personal, necesarios para recuperarse en el menor tiempo posible.

Con respecto a los eventos de riesgo reportados en el acumulado de la operación de la compañía se presentaron 30 discriminados así:

REPORTES		
ENERO	2	7%
FEBRERO	7	23%
MARZO	3	10%
ABRIL	1	3%
MAYO	0	0%
JUNIO	1	3%
JULIO	5	17%
AGOSTO	3	10%
SEPTIEMBRE	7	23%
OCTUBRE	1	3%
NOVIEMBRE	0	0%
DICIEMBRE	0	0%
<b>TOTAL REGISTRO DE EVENTOS</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>

CLASIFICACION DE EVENTO		
Fallas en los procesos	14	47%
Fraude externo	7	23%
Fraude interno	2	7%
Fallas tecnológicas	4	13%
Clientes	1	3%
Relaciones laborales	2	7%
	<b>30</b>	<b>100%</b>

En el año 2015 se lograron evidenciar oportunidades de mejora con los procesos que se ejecutan en ciertas áreas de la compañía, y en conjunto con los responsables de cada una de ellas se realizó una identificación y medición de riesgos, definición y calificación de controles para luego generar planes de acción con los que se busca minimizar el impacto en el evento de materializarse un riesgo.

#### 24.1.38 SARLAFT

En relación con el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, se enuncia que se cumple con la normatividad vigente sobre la materia, y se han generado los procesos, capacitaciones, elementos y etapas requeridas para su adecuada gestión.

Se validó la efectividad de los mecanismos e instrumentos, así como las medidas adoptadas para corregir fallas en el SARLAFT, realizando el monitoreo respectivo a las herramientas con las cuales se cuenta para desarrollar un efectivo conocimiento del cliente e identificación y análisis de operaciones inusuales (Definición de Tipologías), de lo cual se logró concluir que dada la operatividad y características de la Compañía, las mismas son efectivas.

Credifamilia CF cumple las normas legales para prevenir que la compañía sea utilizada directamente o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de activos.

#### 24.1.39 SAC

A nivel del Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC, Con la finalidad de mejorar la calidad del servicio a nuestros clientes se estableció un único canal de comunicación (portal contáctenos) con la finalidad de contar con registros que permitan medir tiempos de respuesta y garantizar las mismas.

Se establecieron indicadores de cumplimiento y oportunidad para realizar un seguimiento exhaustivo y garantizar la calidad del servicio.

Se realizaron campañas semanales con la finalidad de garantizar el cumplimiento de respuesta al cliente por parte de las áreas.

Se analizaron las causas más representativas de las PQR presentadas con la finalidad de implementar planes de mejora los cuales han tenido resultados efectivos.

## 25 Nota 25. Gobierno Corporativo

La Administración y la Junta Directiva de la entidad, en desarrollo de lo establecido por la regulación, particularmente la Superintendencia Financiera de Colombia, han adoptado el Código de Buen Gobierno Corporativo de Credifamilia Compañía de Financiamiento S.A.

#### 25.1.1 Junta Directiva y Alta Gerencia

La Junta Directiva es el órgano máximo de dirección, responsable de la obtención de resultados razonables para los socios y de la supervisión del rendimiento de los ejecutivos clave. A su vez, está encargada de prevenir los conflictos y equilibrar los intereses de los distintos grupos.



Igualmente, la Junta Directiva es reponsable de la administración de los riesgos de las operaciones del negocio. Realiza funciones de control sobre las distintas áreas de la Compañía, especialmente sobre la implementación, desarrollo y adecuado cumplimiento de los distintos sistemas de administración de riesgos: SARO, SARL, SARM, SARC y SARLAFT. En esa medida, la Junta Directiva tiene a su cargo establecer políticas, aprobar manuales de procedimientos, designar a los funcionarios encargados de la administración de dichos riesgos, hacer seguimiento y pronunciarse periódicamente sobre los informes de riesgos presentados por la administración, la Revisoría Fiscal y la Auditoría Interna, y ordenar los recursos técnicos y humanos necesarios para implementar y mantener en funcionamiento los sistemas de administración de riesgos.

La Junta Directiva creó el Comité de Riesgos que tiene por objeto apoyar a la Junta Directiva y a la Presidencia de la entidad en la definición, seguimiento y control de las políticas generales de gestión de riesgos. En esa medida, trabaja con la Junta Directiva en el diseño y control de políticas, estrategias y metodologías de mejoramiento sobre los diversos procesos de administración de riesgos, y realiza seguimiento al estado de los distintos sistemas de administración de riesgos de la sociedad.

La Presidencia de la Compañía es la máxima autoridad inmediata de la Compañía, y tiene a su cargo dirigir y controlar el funcionamiento de la misma, ejercer la representación legal en todos los negocios y contratos con terceros en relación con el objeto de la sociedad, ejecutar las políticas y estrategias ordenadas por la Junta Directiva de la sociedad.

Con la Junta Directiva, es responsable de la administración de los riesgos de las operaciones del negocio. En particular, tiene a su cargo verificar que los procedimientos establecidos, desarrollen todas las políticas adoptadas por la Junta Directiva, adoptar las medidas adecuadas como resultado de la evolución de los perfiles de riesgo, garantizar que la infraestructura tecnológica cumpla con los criterios y requisitos para la adecuada gestión de los riesgos, proveer los recursos humanos y técnicos necesarios para implementar y mantener en funcionamiento los sistemas de administración de riesgos, y apoyar de forma eficiente y oportuna a las áreas encargadas de la administración de los sistemas de riesgos.

La Gestión de los Riesgos de la Compañía está en cabecera por el Vicepresidente de Riesgos, quien también desempeña el cargo de Oficial de Cumplimiento Principal. El Vicepresidente de Riesgos es responsable por la implementación de los sistemas de riesgos, incluyendo la totalidad de los procesos de gestión, la identificación de los factores de riesgo, la medición, evaluación, monitoreo y control de los riesgos a los que está expuesta la entidad. Para la ejecución de sus funciones cuenta con un equipo calificado en temas de estadística, riesgos financieros, y análisis financiero y de crédito.

#### 25.1.2 Políticas y División de Funciones

En aras de una buena administración de riesgos, acorde con el tamaño y orientación de la organización, que trascienda el cumplimiento normativo y haga de la gestión de riesgo, el elemento fundamental en el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas por los accionistas, la Junta Directiva y el equipo de trabajo de CREDIFAMILIA CF, así como la base del diseño y desarrollo de la estrategia comercial, CREDIFAMILIA CF ha pensado y estructurado la organización con la perspectiva de riesgos.

Las políticas de cada uno de los sistemas de administración de riesgos son propuestas por la administración de la entidad a la Junta Directiva, órgano que las aprueba y ordena su divulgación a todos los funcionarios de la Compañía. Las políticas de gestión de riesgos están incluidas en los Manuales de Procedimientos y se aplican de forma integral en todos los procesos internos de la entidad. Estas políticas se han establecido siguiendo las instrucciones y lineamientos impartidos por la Superintendencia Financiera; y los criterios de la Administración y la Junta Directiva, de acuerdo con la naturaleza, tamaño y objeto de la Compañía.

Como se mencionó previamente, la Vicepresidencia de Riesgos tiene a su cargo la gestión integral de los riesgos de la entidad. Incluyendo los riesgos de crédito, liquidez, mercado, operativo y lavado de activos y financiación del terrorismo. En esa medida, el Vicepresidente de Riesgos es responsable de la totalidad de los procesos de gestión, la identificación de los factores de riesgo, la medición, evaluación, monitoreo y control de los riesgos a los que está expuesta la entidad.

#### 25.1.3 Reportes a la Junta Directiva

Para cada sistema de administración de riesgos, se presentan informes al Presidente y a la Junta Directiva en la periodicidad requerida. El Oficial de Cumplimiento reporta de forma trimestral los resultados de la gestión realizada y la evolución del perfil de riesgo. Por su parte, el vicepresidente de Riesgos, en conjunto con el Presidente de la Sociedad, presentan a la Junta Directiva informes semestrales de SARO, mensuales de SARL, y constantes de SARC y SARM. De la misma forma, el Comité de Riesgos se reúne por lo menos de forma semestral y presenta informe a la Junta Directiva de los temas que considere relevantes.

En cuanto al riesgo de liquidez, la información respecto de las posiciones en riesgo se reporta en forma detallada. Adicionalmente, se realizan reportes intermedios que contienen las exposiciones por tipo de riesgo, por área de negocio y por portafolio y los incumplimientos a los límites, así como las operaciones vinculadas a la entidad.

Conforme con lo establecido en el Sistema de Control Interno y con las disposiciones normativas específicas, el área de Auditoría Interna presenta semestralmente al Comité de Auditoría un informe de seguimiento sobre los niveles de exposición de riesgo, sus implicaciones y las medidas adoptadas por la administración para su control o mitigación, el cual es presentado a su vez por parte del Comité señalado, a la Junta Directiva de la Compañía.

#### 25.1.4 Infraestructura Tecnológica

Credifamilia CF ha diseñado e implementado un esquema tecnológico con las siguientes características: i) Permite realizar modificaciones de forma rápida y sencilla, ii) Se enfoca en el cliente y se ajusta a sus necesidades, iii) Aprovechar las capacidades y recursos del mundo global, y iv) Permite la rápida definición de nuevos productos y el ajuste o modificaciones a los existentes.

Como una buena práctica, teniendo en cuenta que el adecuado funcionamiento del sistema es un punto vital para el funcionamiento de la Compañía, Credifamilia CF ha definido trasladar la carga de administrar el hardware y el software requerido a un tercero especializado, de forma que la Compañía se centre en el desarrollo de su objeto social. La tercerización de una parte importante de la administración de su infraestructura tecnológica conlleva las siguientes ventajas: i) Acceso a la mejor y más moderna tecnología, ii) Apoyo de un grupo de profesionales calificados, con conocimiento del negocio y completo dominio del software para la administración de las operaciones diarias de la Compañía, iii) Plataforma moderna y robusta para atender la demanda que pueda generar la Compañía, iv) Infraestructura técnica que cumple satisfactoriamente los requisitos y lineamientos impartidos por la Superintendencia Financiera en materia de seguridad y continuidad de negocio, sumadas a las mejores prácticas y recomendaciones dadas por los demás países donde el sistema seleccionado se encuentra operando, v) Minimizar los riesgos operativos generados por la obsolescencia tecnológica, vi) Además de contar con la funcionalidad requerida, el software permite acceder a nuevas funcionalidades fácilmente.

Las áreas de control y gestión de riesgos cuentan con infraestructura tecnológica adecuada, integrada al Core Bancario, que brinda información y resultados, de acuerdo con el tipo de operación que se realiza y el volumen de operaciones. En esa medida, se incorporan módulos de control de lavado de activos y financiación del terrorismo y de tesorería para los riesgos de LA/FT y liquidez; y se incorporan controles de riesgo de crédito en distintos componentes del sistema, como originación, seguimiento y cobranza.

Cada uno de estos módulos se ha desarrollado, ó se encuentra en desarrollo de acuerdo con las necesidades de la Compañía conforme ésta crece y se diversifica. En esa medida, se trata de módulos dinámicos que responden fácilmente a las necesidades y requerimientos de la Compañía.

#### 25.1.5 Metodologías para la Medición de Riesgos

Credifamilia CF ha adoptado distintas metodologías de medición de riesgos de acuerdo con las características de cada uno de ellos. Se trata de metodologías que se ajustan a las necesidades y naturaleza de la Compañía y tienen en cuenta el volumen de sus operaciones y la diversidad en el tipo de operaciones. En cada caso, la Compañía determina la posibilidad o probabilidad de ocurrencia del riesgo y su impacto en caso de materializarse. Generando planes de acción y responsables de la implementación de cada uno de los controles definidos con el objeto de lograr un riesgo residual bajo.

#### 25.1.6 Estructura Organizacional

En el mediano plazo, teniendo en cuenta el tamaño y las necesidades de la Compañía, Credifamilia CF ha planteado una estructura organizacional con un equipo directivo conformado por un Presidente, cuatro Vicepresidencias, Secretaria General y Auditor Interno.

La estructura organizacional busca independencia entre el front, el middle y el back office, que están plenamente identificados, tanto para las operaciones de tesorería como para las operaciones de crédito. Al interior de las áreas de riesgos y financiera existe independencia para la negociación, el control de riesgos y de contabilización, sin perjuicio del volumen o tipo de operaciones realizadas por Credifamilia CF. Teniendo en cuenta el corto período de funcionamiento de la Compañía, la administración busca mejorar diariamente en cada uno de estos procesos.

#### 25.1.7 Recurso Humano – Vicepresidencia de Riesgos

El área de Riesgos está conformada por el Vicepresidente de Riesgos y un equipo de analistas de riesgos especializados por Sistemas de Administración de Riesgos. El área cuenta con personal altamente calificado a nivel académico y profesional, conforme se ha definido en las políticas de competencias y perfiles definidos por la Compañía. La contratación de personal idóneo es un factor que se considera minimizador de los riesgos propios del negocio; de acuerdo con la labor a realizar, se requiere un grado de capacitación y experiencia de forma que la Compañía no se vea inmersa en errores operativos, de negociación y de apreciación del riesgo.

#### 25.1.8 Verificación de Operaciones

La verificación de las operaciones se realiza a través de la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología, permitiendo garantizar que se cumpla con todos los procedimientos establecidos en la regulación y las políticas internas. Las operaciones realizadas cuentan con los soportes documentales y tecnológicos que permiten la verificación del cumplimiento de las condiciones de aprobación. Existen además controles previos segregados para su oportuna verificación.

#### 25.1.9 Auditoria

Credifamilia CF cuenta con un Auditor Interno elegido por la Junta Directiva y una Revisoría Fiscal elegida por la Asamblea General de Accionistas. Ambas instancias realizan revisiones y evaluaciones periódicas que buscan garantizar el cumplimiento de los controles establecidos por la Compañía para recomendaciones en los casos que haya lugar. De esa forma, certifican que las operaciones se realizan con transparencia, atendiendo las normas, políticas y límites establecidos. Las Recomendaciones propuestas por la Auditoria y la Revisoría Fiscal han sido atendidas o respondidas oportunamente por la Compañía.

Durante el año 2015 no se presentaron situaciones relevantes respecto de las condiciones en que se realizaron las operaciones.

## 26 Nota 26. Proyecto de Distribución de Utilidades

Distribucion de Utilidades 2015		
<b>UTILIDAD BRUTA DEL EJERCICIO</b>		<b>3.431.970</b>
APROPIACION EFECTUADA PARA EL PAGO DE IMPUESTOS		(431.400)
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		3.000.570
RESERVA REQUERIDA AÑOS ANTERIORES		60.170
VALOR RESERVA A CONSTITUIR		
LIBERACION DE RESERVAS OCASIONALES PARA ATENDER EL PAGO DE DIVIDENDOS		
<b>UTILIDAD NETA A DISPOSICION DE LOS ACCIONISTAS</b>		<b>3.060.740</b>
SE DECLARA UN DIVIDENDO EN ACCIONES DE \$ PARA INCREMENTAR LA RESEVA LEGAL ENJUGAR PERDIDAS AÑOS ANTERIORES	3.060.740	
<b>Totales</b>	<b>3.060.740</b>	<b>3.060.740</b>

## 27 Nota 27. Controles de Ley

En relación con el período que se reporta, Credifamilia CF ha cumplido con los requerimientos de ley a saber: encaje, patrimonio técnico, relación de solvencia y demás de ley.

## 28 Nota 28. Contingencias

La compañía no conoce ningún acontecimiento de importancia relativa que pueda incidir en sus resultados, así como de procesos judiciales en contra u otras contingencias de pérdidas que requieran ser revelados o registrados en los estados financieros.

### Otras Contingencias por Pérdidas

Al 31 de diciembre de 2015 la Compañía no ha definido otras contingencias por pérdidas.

### Procesos Judiciales en Contra

Al 31 de diciembre de 2015, no cursa ningún proceso laboral o civil en contra de Credifamilia CF. En esa medida, no hay provisiones por procesos judiciales en contra.

## 29 Nota 29. Hechos Posteriores

Al 10 de Marzo de 2016, la compañía no tiene conocimiento de eventos posteriores, que puedan afectar la situación financiera y la continuidad del negocio en marcha que ameriten su revelación.

## 30 Nota 30. Indicadores Financieros

Resumen de Cifras	2015	2014
Ingresos Operacionales Directos	21.341.800	13.751.443
Utilidad Operacional	4.329.440	2.392.534
Utilidad Neta	3.000.570	1.322.290
Activos Totales	168.073.364	124.382.702
Cartera Neta	130.580.421	103.686.686
Inversiones Neta	4.905.412	323.852
Pasivo Totales	134.510.235	93.820.309
Patrimonio	33.563.129	30.562.765

Indicadores Financieros	2015	2014
Eficiencia (Gastos Operacionales/Prom. Del Activo)	5,82%	12,54%
Rentabilidad del Activo promedio	2,35%	0,58%
Rentabilidad de Patrimonio promedio	9,42%	1,93%
Relación de Solvencia	45,10%	57,84%
Cartera vencida	2,05%	1,20%

Credifamilia es una entidad que está en crecimiento por lo que los indicadores reflejan los cambios que se dan en las cifras de los estados financieros. En primer lugar, la solvencia de 45.10% (57.84% para 2013) muestra que aún hay espacio para crecer la cartera, sobre todo teniendo en cuenta que es una entidad dedicada exclusivamente a crédito hipotecario.

Con una Utilidad Neta en 2015 de COP 3.001 millones, los indicadores de rentabilidad alcanzaron un crecimiento de 305% en Rentabilidad de Activo Promedio y 388% en la Rentabilidad del Patrimonio Promedio.

El Estado de Situación Financiera del año cerró con una cartera hipotecaria de COP 133.361 millones (26% más de lo registrado en 2014). Teniendo en cuenta las subrogaciones de cartera hechas desde 2014 por COP 40.425 millones, de los cuales \$25.149 millones fueron en 2015, la cartera bruta (cartera propia + cartera movilizada) tuvo un crecimiento de 41% llegando a COP 170.914 millones. Algo fundamental en cuanto al riesgo de esta cartera es que el 98% se encuentra calificada en 'A', categoría que agrupa los créditos que se encuentran al día o con retrasos en los pagos que no sobrepasan los 60 días de mora; la compañía sólo tiene el 0,6% de su cartera con calificación C o inferiores.